

## Instituto de Crédito Oficial

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2001  
junto con el Informe de los Auditores

Registro de Auditorías  
Emisores  
Nº 7467

Madrid, 17 de junio de 2002

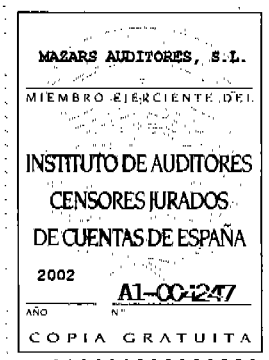
## Informe de Auditoria de Cuentas Anuales

Al Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto de Crédito Oficial, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, en virtud del contrato suscrito con fecha 20 de marzo de 2002 entre la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda y Mazars Auditores, S.L., y cuya formulación, realizada el 14 de junio de 2002, es responsabilidad del Presidente del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Presidente del Instituto presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 22 de mayo de 2001 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresaron una opinión favorable.
3. El Presidente del Instituto de Crédito Oficial indica en la nota tres de la memoria adjunta la operación de cancelación de deudas vencidas, garantizadas por el Estado, a realizar en dos fases entre este último y el propio Instituto, de acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2001 de 27 de diciembre.

La primera fase de la cancelación de deudas ha supuesto que en las cuentas anuales del ejercicio 2001, el Instituto destine 1.602,8 millones de euros de su patrimonio a cancelar deuda vencida, reconociendo unos ingresos extraordinarios de 527,9 millones de euros por intereses en suspenso de dichos créditos y otros, y constituyendo una provisión para insolvencias por un importe de 221,6 millones de euros, con objeto de cubrir el riesgo por los vencimientos futuros, que de acuerdo con la mencionada Ley, han dejado de estar garantizados por el Estado.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Crédito Oficial, al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
  
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que el Presidente del Instituto considera oportunas sobre la situación del Instituto de Crédito Oficial, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto.



Madrid, 17 de junio de 2002

MAZARS AUDITORES, S.L.  
R.O.A.C. N.º S1189

\_\_\_\_\_  
José Pou

\_\_\_\_\_  
José Luis Bueno

**Instituto de Crédito Oficial**

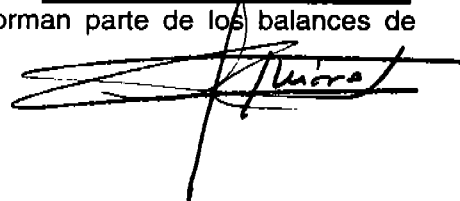
Cuentas anuales 2001 y 2000

## Instituto de Crédito Oficial

### Balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 (Notas 1,2,3,4, y 5) (En miles de euros)

<b>Activo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Caja y depósitos en bancos centrales		
Caja	37	51
Banco de España	31 452	22 447
	<u>31 489</u>	<u>22 498</u>
Deuda del Estado	-	-
Entidades de Crédito (Nota 6)		
A la vista	16 952	84 460
Otros créditos	15 048 585	15 195 774
	<u>15 065 537</u>	<u>15 280 234</u>
Créditos sobre clientes (Nota 7)	<u>8 000 492</u>	<u>7 311 226</u>
Obligaciones y otros valores de renta fija (Nota 8)		
De emisión pública	-	-
De otros emisores	534 221	124 283
	<u>534 221</u>	<u>124 283</u>
Acciones y otros títulos de renta variable (Nota 9)	<u>77 965</u>	<u>79 468</u>
Participaciones (Nota 10)	<u>21 252</u>	<u>10 727</u>
Participaciones en empresas del grupo (Nota 3)	<u>1 206</u>	<u>1 206</u>
Activos materiales (Nota 11)		
Terrenos y edificios de uso propio	30 281	31 110
Otros inmuebles	50 121	59 329
Mobiliario, instalaciones y otros	8 820	8 589
	<u>89 222</u>	<u>99 028</u>
Otros activos (Nota 12)	<u>651 196</u>	<u>461 001</u>
Cuentas de periodificación (Nota 13)	<u>1 128 161</u>	<u>1 314 103</u>
<b>Total activo</b>	<u>25 600 741</u>	<u>24 703 774</u>
Cuentas de orden (Nota 20)	<u>14 500 015</u>	<u>3 559 050</u>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

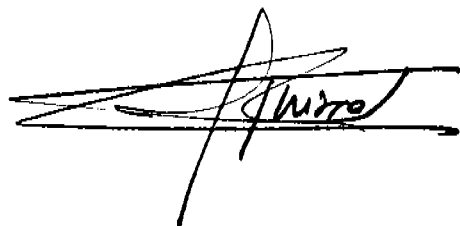


**Instituto de Crédito Oficial**

**Balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 (Notas 1,2,3,4, y 5 )**  
(En miles de euros)

<b>Pasivo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Entidades de Crédito (Nota 14)		
A la vista	-	-
A plazo o con preaviso	4 503 067	4 592 142
	<u>4 503 067</u>	<u>4 592 142</u>
Débitos a clientes (Nota 15)		
Depósitos de ahorro		
A la vista	647 747	651 252
A plazo	301 323	355 010
Otros débitos		
A plazo	837 144	932 469
	<u>1 786 214</u>	<u>1 938 731</u>
Débitos representados por valores negociables (Nota 16)		
Bonos y obligaciones en circulación	15 423 673	12 916 893
Pagarés y otros valores	941 203	1 253 109
	<u>16 364 876</u>	<u>14 170 002</u>
Otros pasivos (Nota 12)	<u>870 394</u>	<u>294 506</u>
Cuentas de periodificación (Nota 13)	<u>498 413</u>	<u>531 703</u>
Provisiones para riesgos y cargas		
Provisión para impuestos	35	35
Otras provisiones (Nota 17)	276 147	320 946
	<u>276 182</u>	<u>320 981</u>
Fondos para riesgos bancarios generales	<u>12</u>	<u>12</u>
Beneficios del ejercicio	<u>128 809</u>	<u>80 095</u>
Patrimonio (Nota 18)	<u>1 024 654</u>	<u>2 627 482</u>
Reservas (Nota 18)	<u>148 120</u>	<u>148 120</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>25 600 741</u>	<u>24 703 774</u>
Cuentas de orden (Nota 20)	<u>14 500 015</u>	<u>3 559 050</u>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000.



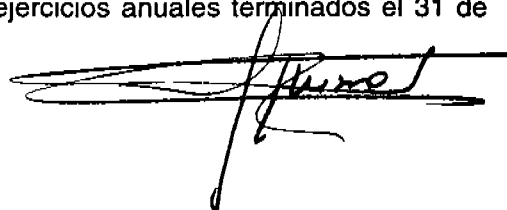
## Instituto de Crédito Oficial

### Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2001 y 2000 ( Notas 1,2,3,4, y 5 )

(En miles de euros)

	2001	2000
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 22)	1 054 800	1 014 981
de los que Cartera de renta fija	18 434	1 385
Intereses y cargas asimiladas (Nota 22)	(951 840)	(927 542)
Rendimiento de la Cartera de renta variable	34	32
Acciones y otros títulos de renta variable	34	32
<b>Margen de intermediación</b>	102 994	87 471
Comisiones percibidas (Nota 22)	8 882	6 960
Comisiones pagadas (Nota 22)	(1 391)	(1 362)
Resultados de operaciones financieras (Nota 22)	(333)	(265)
<b>Margen ordinario</b>	110 152	92 804
Otros productos de explotación	783	875
Gastos generales de administración	(25 331)	(23 027)
De personal (Nota 22)	(11 803)	(10 999)
de los que Sueldos y Salarios	(8 812)	(8 195)
de los que Cargas Sociales	(1 867)	(1 775)
Otros gastos administrativos	(13 528)	(12 028)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(2 049)	(1 954)
Otras cargas de explotación	(6 230)	(5 670)
<b>Margen de explotación</b>	77 325	63 028
Amortización y provisiones para insolvencias (neto) (Nota 7)	(307 769)	41 865
Saneamiento de inmovilizaciones	-	-
Beneficios extraordinarios (Nota 22)	568 922	41 367
Quebrantos extraordinarios (Nota 22)	(14 012)	(19 490)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	324 466	126 770
Impuesto sobre Beneficios (Nota 19)	(195 657)	(46 675)
<b>Beneficio del Ejercicio</b>	128 809	80 095

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000.



## **Instituto de Crédito Oficial**

### **Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

#### **1. Actividad**

El Instituto de Crédito Oficial (en lo sucesivo, el "Instituto"), creado por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial se ha regulado, hasta la publicación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 33/1987, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988 y algunos preceptos de la citada Ley 13/1971 no derogados.

El Instituto es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa la dirección estratégica del Instituto, así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

El Instituto se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por las disposiciones que le sean aplicables del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1990, de 30 de abril, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos (B.O.E nº 114 de 13 de mayo de 1999), y en lo no previsto en las normas anteriores, por las especiales de las entidades de crédito y por las generales del ordenamiento jurídico privado civil, mercantil y laboral.

Son fines del Instituto el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Para el cumplimiento de tales fines, el Instituto actuará con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines.



**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

Además se establecen como funciones del Instituto las de:

- a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

En el marco de dichos fines y funciones se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores y actividades estratégicas, tales como PYMES, construcción de viviendas, telecomunicaciones, internacionalización de la empresa española, etc., y con las operaciones traspasadas por los antiguos bancos oficiales, en la actualidad integrados en el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993 (Nota 2).
2. Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARI). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

## **Instituto de Crédito Oficial**

### **Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**


(En miles de euros)

---

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos será compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que dicho resultado sea deudor o acreedor, respectivamente.

3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más favorables que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones, percibiendo el ICO, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, los costes de su gestión
4. Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, creado conforme al artículo 105 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como instrumento financiero, a través del cual el Gobierno puede disponer de los fondos necesarios, para otorgar créditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Como en el caso del FAD, el Instituto actuará como agente del Gobierno, administrando y contabilizando estas operaciones de forma separada del resto de su actividad.

#### **2. Transferencia de activos y pasivos de la extinta Argentaria**



Las extinguidas entidades Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., fueron con el resultado de la fusión de Corporación Bancaria de España, S.A., Banco Exterior de España, S.A., Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A., según consta en la escritura pública de fusión de 30 de septiembre de 1998. El Banco de Crédito Agrícola, S.A., fue absorbido anteriormente por la Caja Postal, S.A. y el Banco de Crédito Local de España, S.A., perteneciente también a la primera entidad, mantiene su propia personalidad jurídica. En la actualidad el grupo bancario anterior forma parte del grupo Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., según acuerdo de fusión por absorción aprobada por las respectivas Juntas Generales el 18 de diciembre de 1999.

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

En virtud de lo establecido en el A.C.M. del 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de BCL, BHE, BCA y BEX derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la adecuada contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. Las comisiones de gestión devengadas en los ejercicios 2001 y 2000 han sido de 1.340 miles de euros, en ambos ejercicios (Nota 22).

El desglose al 31 de diciembre de 2001, y 31 de diciembre de 2000 por naturaleza de los activos y pasivos transferidos, cuya gestión mantiene a dicha fecha el BBVA se muestra a continuación,.

#### Balance de activos y pasivos gestionados por BBVA

	2001	2000
Entidades de crédito	189	-
Crédito AAPP españolas	2 652	2 341
Crédito a otros sectores residentes	5 869	10 221
Activos dudosos	68 937	73 498
Inmovilizado	908	829
Cuentas diversas	-	153
Cuentas de Periodificación	11	36
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>78 566</b>	<b>87 078</b>
Cuentas diversas	729	6 367
Cuenta de Conexión con ICO	75 690	73 493
Beneficio del ejercicio	2 147	7 218
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>78 566</b>	<b>87 078</b>

## **Instituto de Crédito Oficial**

### **Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

Los saldos de los balances anteriores relativos al ejercicio 2001 y 2000, no son coincidentes con los saldos incorporados en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2001 y 2000, habida cuenta que estos últimos solo han incorporado la información contable hasta 31 de octubre de 2001 y 2000 respectivamente. Dicha información contable se recibe de BBVA y la del mes de diciembre de 2001 y de 2000 no llegó a tiempo de ser incluida en el cierre del ejercicio. No obstante lo anterior, las diferencias de saldos no son significativas. El resultado del ejercicio hubiera sido 69 y 721 miles de euros superior de haber introducido el mes de diciembre en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, respectivamente.

#### **3. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Instituto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto.

Los saldos se presentan en miles de euros al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

Dichas cuentas anuales se presentan, en general, de acuerdo con los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España.

#### **Cancelación de deudas entre el Estado y el ICO, Ley 24/2001**

La disposición adicional undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establece lo siguiente:

"Se autoriza al Instituto de Crédito Oficial para destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda vencida contraída por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, con garantía del Estado cuantificada por la Intervención General de la Administración del Estado a 31 de diciembre de 1998, en 267. 306 millones de pesetas.

Asimismo se autoriza la cancelación con cargo a su patrimonio de la deuda vencida desde el 1 de enero de 1999 hasta 31 de diciembre de 2001.

Con carácter previo a la realización de las operaciones de cancelación, el Instituto de Crédito Oficial cuantificará el importe a cancelar que será comunicado a la Intervención General de la Administración del Estado para su verificación. La operación de cancelación se realizará de acuerdo con los resultados del correspondiente control financiero efectuado por dicho Centro Directivo. El ICO dejara de liquidar intereses al Estado por las deudas a que se refiere la presente disposición a partir de 1 de enero de 2002.

Con efectos de 31 de diciembre de 2001, el ICO constituirá una provisión por importe equivalente a los futuros vencimientos de los principales de las

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

operaciones no incluidas en la cancelación. Dichas operaciones perderán la garantía del Estado a partir de 31 de diciembre de 2001.

El Instituto de Crédito Oficial destinará los resultados generados por las anteriores operaciones de cancelación de deuda, minorados en el importe de la provisión que se constituya, a incrementar su patrimonio.

Las anteriores operaciones, de cancelación y todas las provisiones vinculadas a las mismas se realizarán sin perjuicio de lo establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Queda sin efecto la disposición adicional quinta de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre."

La disposición transcrita prevé un procedimiento de cancelación de deudas entre el Estado y el ICO, mediante el que se destina un importe de patrimonio del Instituto, equivalente a las deudas vencidas hasta 31 de diciembre de 1998, para cancelar las mismas. Igualmente autoriza al ICO a cancelar con su patrimonio la deuda vencida desde 1 de enero de 1999 hasta 31 de diciembre de 2001.

Siguiendo el procedimiento establecido en la citada disposición, para llevar a efecto estas operaciones de cancelación, el Instituto cuantificó el importe a cancelar por deudas generadas hasta 31 de diciembre de 1998, comunicándoselo a la Intervención General de la Administración del Estado. El resultado del control financiero efectuado por la Intervención General, indica que con efectos contables 31 de diciembre de 2001 el ICO debe llevar a efecto esta primera fase de cancelación de deudas, destinando 1.602.828 miles de euros de su patrimonio a cancelar deuda vencida hasta 31 de diciembre de 1998, generando unos resultados por esta operación de 527.921 miles de euros (Nota 22). Con estos resultados se ha debido constituir una provisión con efectos 31 de diciembre de 2001 por importe equivalente a los futuros vencimientos de los principales de las operaciones no incluidas en las cancelación, y que son de 221.650 miles de euros (Nota 7).



## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

---

#### Consolidación de las cuentas anuales

El Instituto presenta sus cuentas anuales sin consolidar en ellas la inversión en las sociedades: Axis-Participaciones Empresariales, S.A., en la cual tiene una participación del 85% del capital social, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. en la cual tiene una participación del 23,81 % del capital social, y Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. con una participación del 25,25 % del Capital Social.

El valor contable de la participación en Axis-Participaciones Empresariales, S.A. recogida en el epígrafe de "Participaciones en empresas del grupo" es al 31 de diciembre de 2001 y 2000 de 1.206 miles de euros, mientras que el activo y pasivo total de la sociedad participada asciende a dichas fechas a 4.898 y 4.538 miles de euros, respectivamente, y su patrimonio neto a 4.717 y a 4.366 miles de euros, respectivamente.

El valor contable de la participación en "Compañía Española de Reafianzamiento, S.A." es al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 de 10.727 miles de euros. El activo y pasivo total de la sociedad participada asciende al cierre de los ejercicios 2001 y 2000 a 105.711 y 91.949 miles de euros, respectivamente, y su patrimonio neto a 45.272 miles de euros, a 31 de diciembre de 2001 y a 39.264 miles de euros a 31 de diciembre de 2000.

El valor contable de la participación en la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. es al 31 de Diciembre de 2001 de 10.525 miles de euros y al 31 de diciembre de 2000 de 1.503 miles de euros. Con el incremento de participación la sociedad, que no consolidaba en el ejercicio 2000, pasó a hacerlo por puesta en equivalencia en 2001. Su activo y pasivo total asciende en 2001 a 71.816 miles de euros y su patrimonio neto a 45.674 miles de euros (Nota 10).

Dada la escasa importancia relativa de las cifras anteriores, la no integración global o la puesta en equivalencia de dichas inversiones, no distorsiona la imagen fiel de las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2001 y 2000. De haber presentado el Instituto cuentas anuales consolidadas con su sociedad dependiente y sus sociedades asociadas, el activo y el patrimonio neto se habrían incrementado, respectivamente, en 4.977 y 3.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2001, y en 3.379 y 2.241 miles de euros al 31 de diciembre de 2000. El resultado de los ejercicios 2001 y 2000 se habría incrementado, respectivamente en 620 y 353 miles de euros.

Las cifras de activo, pasivo y patrimonio neto, anteriormente citadas, se obtienen de los balances provisionales de dichas sociedades a las fechas indicadas, pendientes de aprobación por los respectivos Consejos de Administración.

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

---

#### Comparación de la información

La Circular 9/1999, de 17 de diciembre, de Banco de España, que entró en vigor el 1 de julio de 2000, ha modificado, entre otros aspectos, las normas referentes a la constitución de los fondos de insolvencias. Los principales cambios en las citadas normas son las siguientes:

1. Se anticipa la clasificación como dudosos de determinados activos (arrastre a los seis meses, en lugar de a los doce meses, en determinados riesgos con personas físicas; consideración como dudosos de los saldos afectos en las ejecuciones de determinadas garantías hipotecarias, que antes podían quedar excluidos de tal clasificación, etc.) y se endurecen las condiciones para reclasificar un riesgo dudoso como inversión normal.
2. Con carácter general, los activos dudosos por morosidad con antigüedad mayor a tres meses y menor de seis meses deben provisionarse al 10% (anteriormente dichos activos no estaban sujetos a provisión por calendario).
3. Se limita la aplicación del calendario "largo" de provisiones por morosidad a los préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas (siempre que las garantías hayan nacido con la financiación) y a los arrendamientos financieros sobre tales bienes. Adicionalmente, el importe del riesgo vivo no debe superar el 80% del valor de tasación de las viviendas; en caso contrario, sería de aplicación la escala de provisionamiento general.
4. Se crea un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo, que se constituirá cargando en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio una estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, ascenderá, como máximo a un importe igual al triple de la suma de los productos de los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por los correspondientes coeficientes establecidos al efecto.

En 2001 el fondo para la cobertura estadística de insolvencias no ha tenido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, recuperándose la dotación del ejercicio anterior. En 2000, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias fue de 11.226 miles de euros (Nota 7).

5. La Circular 7/1998, de 3 de julio, de Banco de España, introdujo diversas modificaciones a la Circular 4/1991, que entraron en vigor completamente en el ejercicio 1999. Las modificaciones más significativas con efecto en el ejercicio 2001 y 2000, son las siguientes :

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

- A efectos de la clasificación de los países por riesgo-país, se consideran países con dificultades transitorias aquellos que presentan un deterioro macroeconómico profundo que pueda afectar a su capacidad de pago, entendiéndose que existe tal deterioro en situaciones de déficits significativos por cuenta corriente, proporciones excesivas de la deuda a corto plazo sobre la deuda externa total o las reservas internacionales netas, devaluación drástica de la moneda, fuertes caídas en los precios de las bolsas de valores, ratios de deuda externa muy superiores a los normales, etc.
- Los trabajos que se realicen en los programas informáticos como consecuencia de la introducción del euro se consideran mejoras y su coste puede activarse como gastos amortizables siempre que hayan sido realizados por personal ajeno o propio con contrato temporal formalizado específicamente para la realización de estos trabajos. Dichos gastos amortizables deberán amortizarse linealmente antes del final del año 2001. Los restantes gastos relacionados con la introducción del euro se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.
- A 31 de diciembre de 1998, las operaciones de futuro sobre riesgo de cambio entre monedas nacionales de Estados participantes en la Unión Monetaria se dieron de baja de cuentas de orden. Los importes a cobrar o a pagar por estas operaciones se han registrado de acuerdo con lo indicado en la Nota 4-c.
- A efectos de la determinación del resultado, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, de los cierres teóricos de las posiciones que no sean cobertura en operaciones de futuro sobre valores y tipo de interés contratadas en mercados no organizados, las operaciones denominadas en euros y unidades monetarias de los Estados participantes en la Unión Monetaria se han considerado denominadas en una misma moneda.
- Por último y como resultado de la implantación del euro y de la plena integración de España en la Unión Europea, se produce una redefinición de lo que se entiende por moneda nacional y extranjera, pasando a considerarse como moneda extranjera a partir del 1 de enero de 1999 cualquier moneda diferente del euro y de las unidades monetarias nacionales de los estados participantes en la Unión Monetaria. A efectos de la presentación de los desgloses por moneda de los saldos al 31 de diciembre de 2001 y 2000, bajo el concepto "moneda nacional" se ha incluido a los euros, a la peseta y a las unidades monetarias del resto de los estados participantes en la Unión Monetaria.

El efecto en las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2000 de las modificaciones establecidas en la Circular 7/1998 no ha sido significativo.

Con la perspectiva de la introducción del euro como moneda única europea, el



## **Instituto de Crédito Oficial**

### **Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

Instituto diseñó un plan de actuación, cuyo objetivo básico consistió en la adaptación de todos sus sistemas informáticos, instalaciones y operativa a dicha moneda.

Los gastos e inversiones incurridos por el Instituto como consecuencia de las mencionadas actuaciones no han supuesto efecto significativo alguno sobre las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2000.

#### **Principios contables**

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2000 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio de general aceptación que, teniendo un efecto significativo en la formulación de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### **4. Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2000.

a) **Contabilización de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazos de liquidación superior a doce meses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos y por los créditos con una cuota en mora superior a noventa días se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) **Créditos sobre clientes, Otros créditos y Fondo de insolvencias.**

Las cuentas a cobrar (procedentes fundamentalmente de las financiaciones concedidas por el Instituto), se reflejan, en su mayor parte, en los saldos de los capítulos "Entidades de Crédito" y "Créditos sobre Clientes" del activo de los balances de situación adjuntos, y se contabilizan por el importe efectivo dispuesto por los deudores, neto del correspondiente Fondo de insolvencias constituido.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

El "Fondo de insolvencias" que se muestra minorando el saldo de los capítulos "Entidades de Crédito", "Créditos sobre Clientes" y "Obligaciones y otros Valores de Renta Fija" de los balances de situación adjuntos ( véanse Notas 6, 7 y 8 ) tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios, excepto los de firma, contraídos por el Instituto en el desarrollo de su actividad financiera y los riesgos con entidades de crédito.

La provisión para insolvencias se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país; de manera individual, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España. Además, siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión adicional, de carácter genérico, equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (0,5% para determinadas operaciones hipotecarias), destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente como problemáticos en la actualidad, pero que pudieran producirse en el futuro. Esta provisión genérica, ascendía al 31 de diciembre de 2001 y 2000 a 63.307 y 54.944 miles de euros, respectivamente (véase Nota 7).
- Riesgo-país, en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minorra por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

Por otra parte, los intereses correspondientes a los prestatarios individuales considerados en la determinación de estas provisiones no se registran como ingresos hasta el momento de su cobro.

Las provisiones para cubrir las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de firma mantenidos por el Instituto se incluyen en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas" - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

c) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros, utilizando los tipos de cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España, a tal efecto. El beneficio/pérdida resultante de esta valoración se registra íntegramente en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, de cobertura todas ellas, se han convertido a euros al cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. El beneficio/pérdida neto de esta valoración, ha sido registrado íntegramente en el capítulo "Resultado de las Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los capítulos "Otros Activos/Otros Pasivos" de los balances de situación (Nota 12). El premio/descuento surgido entre el cambio contractual de la operación a plazo y el del contado, se ha periodificado a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en pérdidas y ganancias.

En relación con las operaciones denominadas en monedas de los estados participantes de la Unión Monetaria:

- A partir del 31 de diciembre de 1998, la conversión a euros de los activos y pasivos denominados en las monedas de los restantes Estados participantes en la Unión Monetaria, se efectúa aplicando el tipo fijo de conversión publicado el 31 de diciembre de 1998.
- El 31 de diciembre de 1998, las operaciones de futuro sobre riesgo de cambio entre unidades monetarias nacionales de los Estados participantes en la Unión Monetaria se dieron de baja de cuentas de orden. Los importes a cobrar o a pagar por estas operaciones se registraron, según su signo, en las partidas "Otros conceptos" de cuentas diversas del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1998. En estas operaciones los citados importes se imputaron por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.

El contravalor en euros de las partidas del activo y del pasivo expresadas en moneda extranjera asciende a 2.671.252 y 10.184.713 miles de euros, al 31 de diciembre de 2001, y a 1.635.712 y 6.382.712 miles de euros, al 31 de diciembre de 2000.

**Instituto de Crédito Oficial**


**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

d) Operaciones excepcionales y Reversión Industrial

Los créditos excepcionales y de Reversión Industrial, incluidos en el capítulo "Créditos sobre Clientes" del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, corresponden a operaciones de financiación realizadas para dar cumplimiento a determinadas directrices de Política Económica dictadas por el Gobierno. Estos créditos fueron concedidos por los bancos de Argelia y traspasados al Instituto con fecha 31 de diciembre de 1992 (Nota 2). Tales operaciones cuentan con la garantía subsidiaria del Tesoro Público, en el caso de que el acreditado resultase fallido (incluso intereses de demora sobre los principales e intereses vencidos). Por tal motivo, el Instituto no tiene registrada provisión alguna por dichas operaciones, excepto por el concepto de recargo penalizador existente en los créditos de Reversión Industrial que excede al interés de demora, íntegramente provisionado al cierre de los ejercicios 2001 y 2000.



Conforme se ha explicado en la Nota 3, la Disposición adicional undécima de la Ley 24/2001, de 28 de diciembre, establece la pérdida de garantía del Estado, a partir de 31 de diciembre de 2001, de las operaciones acogidas al proceso de cancelación que contempla esta norma, y entre los que se encuentran estos créditos. Por tal motivo, la citada disposición adicional undécima establece que con efectos 31 de diciembre de 2001 el ICO constituirá una provisión por importe equivalente a los futuros vencimientos de los principales de las operaciones no incluidas en la cancelación.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

e) Acciones, títulos de renta variable y participaciones.

Los títulos de renta variable, todos ellos de sociedades no cotizadas en Bolsa, se registran en balance de situación, con independencia del porcentaje de participación que de ellos se posean, por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, o su valor de mercado, el que sea menor. El valor de mercado viene determinado por el valor-teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible. El Instituto, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 no ha consolidado las cuentas anuales de sus sociedades participadas, ni por el método de integración global ni por el de puesta en equivalencia (Nota 10).

f) Obligaciones y otros valores de renta fija

Las obligaciones y otros valores de renta fija adquiridos se clasifican por el Instituto en la cartera de Inversión Ordinaria, por lo que les son de aplicación los criterios contenidos en el apartado 2 de la Norma vigésima séptima de la Circular 4/91, entre los que destacan los siguientes:

Los valores se contabilizan por su precio de adquisición previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica mensualmente durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados.

Trimestralmente se compara el valor corregido del título con su valor de mercado dotándose una provisión, con cargo a una cuenta activa, en caso de existir minusvalías (Nota 8)

En el supuesto poco probable de enajenación, los beneficios o pérdidas se llevarán a resultados, pero, en el caso de los primeros, se dotará una provisión por su importe que, trimestralmente, se aplicará a la cuenta activa descrita en el párrafo anterior pudiendo liberarse el exceso. Ni en el ejercicio 2001, ni en el 2000 se ha producido ninguna venta anticipada.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

g) **Activos materiales**

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, una vez deducida su correspondiente amortización acumulada.

La amortización del inmovilizado se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos del activo, que equivalen a los siguientes coeficientes anuales de amortización:

	<b>Porcentaje Anual</b>
Inmuebles	2%
Instalaciones	4 a 12%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	14%

Los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos se presentan por su valor de tasación o por el valor de la deuda neta aplicada a su adquisición, el menor de los dos.

Las provisiones que cubren el activo aplicado se mantienen, como mínimo, en un 25 % del valor del principal de los créditos o de la tasación, si ésta fuese menor, más, en su caso, el 100 % de los intereses recuperados. Únicamente en aquellos casos en los que el valor de los activos adquiridos esté respaldado por cotizaciones en mercados reconocidos oficialmente se pueden liberar totalmente los fondos previamente constituidos .

En el caso de que estos activos no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional del Instituto en el plazo de tres años, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición, salvo, en el caso de viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados en los que su valor contable se justifique mediante tasación pericial independiente, actualizada y realizada por una sociedad distinta de la que, en su caso, evaluó el valor de mercado de los activos en el momento de la adjudicación.

Las provisiones, constituidas con cargo al capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias, se presentan minorando el saldo del epígrafe "Activos Materiales-Otros inmuebles" de los balances de situación.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurren.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

h) Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos

Los gastos de emisión de empréstitos del Instituto y de Cédulas de Reconversión Industrial se difieren para su amortización a lo largo de la vida de dichas emisiones. Dichos gastos corresponden en su mayor parte a las diferencias entre el nominal y el efectivo de los bonos emitidos. También se recogen aquí las comisiones, publicidad, escrituras, impuestos, etc., derivadas de las emisiones, así como los gastos diferidos de bienes tomados en régimen de arrendamiento financiero.

Los gastos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2001 y 2000, que ascendían a 31.822 y 41.576 miles de euros, respectivamente, se presentan incluidos en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación (Nota 13).

La dotación a la amortización de gastos amortizables de empréstitos y cédulas de reconversión industrial correspondiente a los ejercicios 2001 y 2000 asciende a 11.098 y a 11.640 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

i) Pasivos emitidos a descuento

Los pagarés y otros pasivos emitidos a descuento se registran contablemente por su valor nominal, que coincide con su valor de reembolso. La diferencia entre el importe realmente percibido y el nominal se incluye en el epígrafe "Cuentas de Periodificación-Intereses anticipados de recursos tomados a descuento" del activo de los balances de situación.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No se han previsto despidos cuya necesidad de provisión pueda afectar de forma significativa a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2001.

k) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en periodos subsiguientes.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, las diferencias temporales correspondientes a impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo un criterio de prudencia y con los límites establecidos en dicha normativa (véase Nota 19).

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones que contempla la normativa vigente, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio en que se materializa (véase Nota 19). Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

l) Productos financieros derivados

El Instituto utiliza estos instrumentos fundamentalmente en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

Estas operaciones comprenden, básicamente, compraventas de divisas no vencidas, futuros sobre tipo de interés y permutas financieras (de tipo de interés-IRS-, de tipo de interés en divisa y de tipo de interés en distintas divisas-cross currency swap-).

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones de futuro se recogen en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones, aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio del Instituto. Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total del crédito ni el de mercado asumido por el ICO.

Las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas, se contabilizan en los capítulos "Otros Pasivos" y "Otros Activos" de los balances de situación adjuntos, respectivamente, como un activo patrimonial para el comprador y un pasivo para el emisor (véase Nota 12).

En general las permutas financieras sobre tipos de interés en euros, en divisa o en distintas divisas, cuya finalidad es eliminar o reducir significativamente el riesgo de cambio y de interés de mercado existentes en determinadas posiciones patrimoniales, se han considerado de cobertura. Adicionalmente existen otras operaciones correspondientes a permutas financieras de tipos de interés, que no han sido consideradas de cobertura y cuyo objetivo es la gestión global en el balance del Instituto de este tipo de riesgo (Nota 21).

Los beneficios o quebrantos generados por dichas operaciones, se periodifican de forma simétrica a los costes o ingresos de los elementos cubiertos.



**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

**5. Distribución de resultados**

A la fecha actual está pendiente de fijar por el Consejo General del Instituto la distribución del beneficio neto del ejercicio 2001. Dicha distribución se ajustará a lo dispuesto en la Ley 24/2001 (Nota 3) y en lo establecido en sus Estatutos.

**6. Entidades de crédito - activo**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza es la siguiente:

<b>Por naturaleza:</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Préstamos del Instituto a BBVA	6 422 039	6 608 629
Depósitos en entidades de crédito y financieras	592 889	1 094 293
Préstamos de financiación a Pymes	6 676 799	6 456 952
Otros préstamos de mediación	1 455 106	1 118 484
<b>Total a plazo</b>	<b>15 146 833</b>	<b>15 278 358</b>
<b>Provisión para riesgo país</b>	<b>(98 248)</b>	<b>(82 584)</b>
<b>Total a plazo (neto)</b>	<b>15 048 585</b>	<b>15 195 774</b>
Depósitos a la vista en entidades de crédito	16 952	84 460
<b>Total a la vista</b>	<b>16 952</b>	<b>84.460</b>
<b>Total Entidades de crédito</b>	<b>15 065 537</b>	<b>15 280 234</b>
<b>Por moneda:</b>		
En moneda nacional	14 777 713	14 969 750
En moneda extranjera	287 824	310 484
	<b>15 065 537</b>	<b>15 280 234</b>

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

La provisión para riesgo-país cubre los préstamos otorgados a no residentes. La evolución de esta provisión ha sido la siguiente:

	<b>Fondo de</b>	<b>Riesgo-país</b>
Para entidades de crédito	75 726	
Para créditos sobre clientes ( Nota 7 )	<u>24 539</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 1999		<u>100 265</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)		4 442
Fondos disponibles (Nota 7)		(2 522)
Traspaso a otros fondos de insolvencia		(79)
Ajustes por diferencia de cambio		7 906
Para entidades de crédito	82 584	
Para créditos sobre clientes (Nota 7)	<u>27 428</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2000		<u>110 012</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)		50 074
Fondos disponibles (Nota 7)		(5 323)
Traspaso a otros fondos de insolvencia		(2.615)
Ajustes por diferencia de cambio		6 175
Para entidades de crédito	98 248	
Para créditos sobre clientes (Nota 7)	<u>60 075</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2001		<u>158 323</u>

2.

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

#### Préstamos del Instituto al BBVA

El detalle, por naturaleza, de los préstamos a BBVA al 31 de diciembre de 2001 y 2000, así como el tipo de interés medio en dichos ejercicios se detalla a continuación:

	2001	2000	Tipo medio de Interés nominal anual	
			2001	2000
Préstamos de carácter general				
Financiación ordinaria	<u>6 221 819</u>	<u>6 402 355</u>	5,00%	4,77%
	6 221 819	6 402 355		
Préstamos de carácter específico				
Crédito Oficial a la Exportación	<u>200 220</u>	<u>206 274</u>	6,84%	6,92
<b>Total préstamos</b>	<b>6 422 039</b>	<b>6 608 629</b>		
<b>Ctas. Ctes, y otros débitos pendientes (1)</b>	<u>13 989</u>	<u>13 103</u>		
	<u><b>6 436 028</b></u>	<u><b>6 621 732</b></u>		

(1) Incluidos en depósitos a la vista en entidades de crédito.

El saldo de los préstamos denominados en moneda extranjera otorgados a BBVA al 31 de diciembre de 2001 y 2000 ascendía a 200.200 y 206.274 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 1996 y efectos 13 de diciembre de 1996, se procedió a acordar una refinanciación de un importe de 4.078.132 miles de euros a un nuevo tipo de interés del 6,63 % desde el 8,5% anterior, manteniéndose las mismas condiciones en cuanto al vencimiento de dichos préstamos.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

El importe percibido por el Instituto en 1996, correspondiente a la penalización como consecuencia de la última refinanciación descrita, ascendió a 228.511 miles de euros y se registró en la rúbrica de "Otras periodificaciones" dentro del epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del pasivo del balance adjunto (Nota 13). Dicho importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto proporcionalmente al flujo de intereses a percibir antes de la refinanciación, durante el plazo de vencimiento restante de los préstamos con independencia del pago anticipado de los mismos, a lo largo de la vida de los préstamos, asimilándose su tratamiento contable por motivos de prudencia valorativa a lo previsto en la Norma 27ª de la Circular 4/91 en los supuestos de enajenación de cartera de inversión a vencimiento. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2001 y 2000, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" ha ascendido a 12.676 y 22.887 miles de euros, respectivamente. El saldo pendiente de ser repercutido a resultados asciende a 13.883 miles de euros a 31 de diciembre de 2001 (Nota 13).

Los intereses devengados durante 2001 y 2000 por estos préstamos han ascendido a 334.113 y 361.793 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye un detalle del saldo al 31 de diciembre de 2001 y 2000 de los préstamos por plazo de vencimiento:

<b>Plazo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Hasta 1 año	863 339	197 177
Más de 1 año hasta 2	1 073 704	862 406
Más de 2 años hasta 3	1 103 766	1 072 772
Más de 3 años hasta 4	863 373	1 102 834
Más de 4 años hasta 5	322 182	862 440
Más de 5 años	2 195 675	2 511 000
	<hr/>	<hr/>
	6 422 039	6 608 629

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

**Depósitos en entidades de crédito y financieras a plazo y a la vista y otros préstamos de mediación**

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los depósitos en entidades de crédito y financieras y otros préstamos de mediación devengaban un tipo medio de interés anual del 4,36 % y 4,01%, respectivamente. A continuación se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

	2001	2000
<b>Por naturaleza</b>		
Depósitos a la vista	16 952	84 460
Depósitos a plazo	<u>2 047 995</u>	<u>2 212 777</u>
	<u>2 064 947</u>	<u>2 297 237</u>
<b>Por moneda</b>		
En moneda nacional	1 980 379	2 193 027
En moneda extranjera	<u>84 568</u>	<u>104 210</u>
	<u>2 064 947</u>	<u>2 297 237</u>

Cuando procede (de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4-b), los saldos en moneda extranjera están adecuadamente provisionados en el fondo para riesgo-país.

A continuación se desglosa el saldo de "Depósitos a plazo" por años de vencimientos:

	2001	2000
2001	-	1 273 819
2002	728 364	240 882
2003	325 093	241 356
2004	329 155	203 903
2005 y siguientes	<u>665 383</u>	<u>252 817</u>
	<u>2 047 995</u>	<u>2 212 777</u>

En las operaciones clasificadas como "Otros préstamos de mediación", el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales.

## **Instituto de Crédito Oficial**

### **Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

A 31 de diciembre de 2001 y 2000 existía una provisión para posibles fallidos de "Otros préstamos de mediación" de 5.296 y 5.286 miles de euros, que figura registrada en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 17). Con estos importes queda cubierto el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

#### **Préstamos de financiación a Pymes**

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea, con un límite inicial de 901.518 miles de euros, se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto a distintas entidades financieras las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En los ejercicios comprendidos entre 1994 y 2000 inclusive se abrieron líneas por un importe global de 11.719.736 miles de euros.

En 2001 se aprobó una línea por 3.005.061 miles de euros, de los que 901.518 miles de euros corresponden a operaciones procedentes de la titulación de préstamos de líneas de años anteriores y el resto son préstamos de mediación con financiación directa del Instituto, pudiendo acumularse la parte no dispuesta al otro tramo, de no ser utilizado uno de estos tramos en su totalidad, sin sobrepasar el conjunto la cifra total de 3.005.061 miles de euros. En ambos casos, el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno por Asuntos Económicos de 30 de noviembre de 2000, autoriza el cargo al Fondo Especial de Provisión RDL 12/95, del diferencial entre el coste de los recursos captados por el ICO y el tipo de interés de cesión de los fondos a las entidades mediadoras, fijándolo en un 0,25%.

Los intereses devengados durante 2001 y 2000 por estos préstamos han ascendido a 314.224 y 285.927 miles de euros, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados de entidades de crédito" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2001 y 2000 ha sido aproximadamente del 4,53 % y del 4,05% respectivamente.



**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

El detalle del saldo de préstamos de financiación a Pymes al 31 de diciembre de 2001 y 2000 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

	2001	2000
2001	-	1 793 169
2002	1 930 010	1 677 140
2003	1 700 307	1 344 383
2004	1 350 037	923 257
2005 y siguientes	1 696 445	719 003
	<u>6 676 799</u>	<u>6 456 952</u>

En las operaciones clasificadas entre "**Préstamos de financiación a Pymes**", concedidas hasta el 31 de diciembre de 1997, el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales. Desde dicha fecha, el Instituto no asume riesgo alguno de insolvencia de los prestatarios finales.

A 31 de diciembre de 2001 y 2000 el ICO tenía constituida una provisión para posibles fallidos de estas líneas de apoyo financiero a Pymes de 104.842 y 112.358 miles de euros, respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 17). Con estos importes, se cubre el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

El riesgo de falencia de la línea Pymes 98 para prestatarios finales radicadas en provincias calificadas por el Feder como "Objetivo 1", es asumido en un determinado porcentaje por el Instituto, teniendo éste la facultad de cargar, en su caso, los fallidos que satisfaga contra el Fondo Especial de Provisión.

**7. Créditos sobre clientes**

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y a la moneda de contratación es la siguiente:

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

<b>Por modalidad</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Crédito a las Administraciones Públicas	618 681	1 609 891
Crédito a otros sectores residentes	4 898 867	4 416 171
Deudores con garantía real	194 597	232 302
Otros deudores a plazo	4 702 781	4 180 760
Deudores a la vista y varios	1 489	3 109
Crédito a no residentes	1 844 242	632 833
A Administraciones Públicas no residentes	957 758	7 379
A otros no residentes	886 484	625 454
Activos dudosos	1 375 277	1 084 563
Total	8 737 067	7 743 458
Menos: Fondo para riesgo-país (Nota 6)	(60 075)	(27 428)
Fondo de provisión para insolvencias	(676 500)	(404 804)
	<u>8 000 492</u>	<u>7 311 226</u>
<b>Por moneda:</b>		
En moneda nacional	5 753 236	6 106 238
En moneda extranjera	2 247 256	1 204 988
	<u>8 000 492</u>	<u>7 311 226</u>



**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

Del saldo de este epígrafe, cuentan con la garantía del Estado y otras Administraciones Públicas las siguientes operaciones:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Préstamos a Administración Central	15 817	1 033 018
Préstamos a Administraciones Territoriales	602 859	576 873
Administración Seguridad Social	6	-
	<u>618 682</u>	<u>1 609 891</u>
Activos dudosos garantizados por el Estado	575 369	669 177
Préstamos a otros organismos públicos	896 117	611 226
Préstamos a otros sectores garantizados por el Estado	1 141 136	319 249
	<u>3 231 304</u>	<u>3 209 543</u>

Bajo la denominación de "Préstamos a Administración Central" se incluyen los siguientes conceptos:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Cuentas a cobrar por operaciones de Acenor, AHV y CSI	-	482 205
Cuentas a cobrar al Tesoro Público	5 611	542 844
Otros cuentas a cobrar del Estado	10 206	7 969
	<u>15 817</u>	<u>1 033 018</u>

Incluye la cancelación de deuda establecida por la disposición adicional undécima de la Ley 24/2001 (Nota 3).

El detalle por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2001 y 2000 de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Créditos sobre clientes", es el siguiente:

<b>Plazo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Hasta 3 meses	446 878	957 804
De tres meses a 1 año	306 471	441 285
De 1 año a 5 años	1 631 563	2 040 220
Más de 5 años	6 311 286	4 263 280
Vencimiento indeterminado	40 869	40 869
<b>TOTAL</b>	<u><b>8 737 067</b></u>	<u><b>7 743 458</b></u>

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de provisión para insolvencias" durante los ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u>487 284</u>
Dotaciones con cargo a resultados (1)	23 588
Fondos disponibles	(75 017)
Utilización de fondos	(162)
Trasposos a otros fondos especiales (Nota 17)	(29 356)
Trasposos a Provisión Riesgo-País	79
Trasposos a Fondos cobertura de inmovilizado	(6)
Otros movimientos	(2 361)
Ajustes por diferencias de cambio	755
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>404 804</u>
Dotaciones con cargo a resultados (1)	282 824
Fondos disponibles	(21 968)
Utilización de fondos	(3.283)
Trasposos de otros fondos especiales (Nota 17)	10 582
Trasposos del Fondo de Riesgo-País	2 615
Otros movimientos	129
Ajustes por diferencias de cambio	797
Saldo al 31 de diciembre de 2001	<u>676 500</u>

- (1) Incluye el movimiento de la provisión estadística en los ejercicios 2001 y 2000, y las provisiones constituidas conforme a la disposición adicional undécima de la Ley 24/2001 por un importe de 221.650 miles de euros en el 2001 (Nota 3)

A continuación se presenta el detalle por conceptos de la cuenta "Fondo de provisión para insolvencias" al 31 de diciembre de 2001 y 2000:

	2001	2000
Fondo específico	631 689	354 686
Fondo genérico	44 811	38 892
Fondo estadístico	-	11 226
	<u>676 500</u>	<u>404 804</u>

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" (Nota 17) del balance de situación.

La cuenta de pérdidas y ganancias incluye bajo el concepto de "Amortizaciones y provisiones para insolvencias" los siguientes conceptos:

	2001	2000
Provisión para riesgo-país		
Dotación del ejercicio (Nota 6)	50 074	4 442
Fondos disponibles (Nota 6)	<u>(5 323)</u>	<u>(2 522)</u>
Fondo de provisión para insolvencias		
Créditos sobre clientes		
Dotación del ejercicio	282 824	23 588
Fondos disponibles	<u>(21 968)</u>	<u>(75 017)</u>
Cartera de Renta Fija		
Dotación del ejercicio (Nota 8)	2 918	803
Fondos Disponibles (Nota8)	<u>(149)</u>	<u>-</u>
Riesgo de firma		
Dotación del ejercicio (Nota 17)	600	7 216
Fondos disponibles (Nota 17)	<u>(1 210)</u>	<u>(826)</u>
Amortizaciones de insolvencias	3	451
Activos en suspenso recuperados	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>307 769</u>	<u>(41 865)</u>

El Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, establecía que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 150.253 miles de euros destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1. La Disposición Adicional 4ª de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció que sin perjuicio de la aplicación de las normas, el Consejo de Ministros o la CDGAE podrán autorizar al ICO el cargo al Fondo Especial de Provisión R.D.L. 12/95, de los quebrantos surgidos en el ejercicio de sus funciones, siempre que no hayan sido objeto de específica consignación en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otros fondos especiales" (Nota 17).

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

Al fondo, que se creó conforme a lo dispuesto al apartado anterior se abonarán, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonarán al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo, que en el ejercicio 2001 y 2000 han ascendido a 7.364 y 7.398 miles de euros, respectivamente, (véanse Notas 17 y 22). Este último concepto es registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Quebrantos extraordinarios".

De acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado se dotó en el ejercicio 1997 un importe adicional de 150.253 miles de euros a este Fondo, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado.

En los ejercicios siguientes, las respectivas Leyes de Presupuestos contemplan la posibilidad de que el Consejo de Ministros efectúe nuevas dotaciones al fondo, sin que se haya hecho uso de dicha habilitación en ninguno de los ejercicios.

#### Cuentas a cobrar al Tesoro Público

Bajo este concepto se recogen las cantidades liquidadas por el Instituto al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo. Durante el ejercicio 2001 se ha compensado con el Patrimonio la mayor parte de los saldos que componían este epígrafe (Vease Nota 3 y Nota 17). A continuación, se resumen los conceptos que integran los saldos de esta cuenta del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000:

	2001	2000
Diferenciales de tipos de interés de créditos Excepcionales	-	113 210
Por liquidaciones de quebrantos derivados de créditos excepcionales y de reconversión industrial a favor del Instituto por operaciones traspasadas por Argentaría	5 611	315 605
Por quitas	-	91 379
Por operaciones de C.D.G.A.E (Cersa)	-	3 005
Por otros conceptos	-	19 645
	<u>5.611</u>	<u>542 844</u>

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno.

Al margen de las indicadas, existen al 31 de diciembre de 2001 y 2000 otras Deudas del Estado con el Instituto por estos conceptos por importe de 326.651 y 1.284.425 miles de euros respectivamente, que figuran en cuentas de orden (Nota 20). Dichas cantidades corresponden principalmente a los importes liquidados al tesoro y pendientes de reembolso por liquidaciones por diferenciales de créditos excepcionales y de quebrantos de créditos de Reconversión Industrial.

Todos los importes liquidados como quebrantos por créditos excepcionales y por créditos y avales de reconversión industrial se ajustan a lo establecido en los Reales Decretos 2434 y 2435, ambos de 4 de diciembre de 1985.

**8. Obligaciones y otros valores de renta fija**

El desglose de los títulos de renta fija a 31 de diciembre de 2001 y 2000 es el siguiente:

	2001	2000
Empréstitos	24 501	80 362
Pagarés y efectos emitidos a descuento	513 292	44 724
	<u>537 793</u>	<u>125 086</u>
Provisión genérica de la cartera de renta fija (Nota 7)	<u>(3.572)</u>	<u>(803)</u>
	<u>534 221</u>	<u>124 283</u>

Todos los valores vencen en un plazo inferior a un año y su aportación a la cuenta de resultados en el ejercicio 2001 y 2000 en concepto de intereses, ha ascendido a 18.434 y 1.385 miles de euros respectivamente (Nota 22).

La cartera de títulos, que se ha clasificado como Inversión Ordinaria, tiene constituida a 31 de diciembre de 2001 y 2000, una provisión de 238 y 261 miles de euros, respectivamente, calculada como diferencia entre el valor contable y el valor de realización a dicha fecha. La provisión se ha dotado con cargo a una cuenta activa clasificada entre las de periodificación (Nota 13).

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

#### 9. Acciones y otros títulos de renta variable


La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000 y 1999 es la siguiente:

	2001	2000
Fond-ICO, Fondo de Capital Riesgo (1)	58 931	58 931
Fondo Europeo de Inversiones (2)	1 000	1 000
COFIDES (Nota 10)	-	1 503
EUROICO, Fondo de Capital Riesgo (3)	18 030	18 030
MUSINI, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (4)	4	4
	<u>77 965</u>	<u>79 468</u>

- (1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 31 de diciembre de 2001 a 72.121 miles de euros de los cuales se encuentran pendientes de desembolso 13.190 miles de euros.
- (2) Participación 0,28% capital social. Pendiente desembolso de 4.000 miles de euros.
- (3) Fondo constituido en mayo de 1998 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 18.030 miles de euros y está íntegramente desembolsado. El Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Instituto un préstamo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2001 y 2000 era de 10.518 y 9.991 miles de euros, respectivamente, con vencimiento en el ejercicio 2008, vinculado al resultado de las inversiones que se realicen con este Fondo (Nota 14).
- (4) Participación del 0,01% del capital de esta sociedad que tiene su origen en la condición de mutualista que el ICO ostentaba en la Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, precursora de Musini, S.A..

#### 10. Participaciones

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:



	2001		2000	
	Valor contable	Porcentaje de participación	Valor contable	Porcentaje de Participación
COFIDES (Nota 3)	15 525	25,25%	-	-
Compañía Española de Reafianzamiento CERSA (Nota 3)	10 727	23,81%	10 727	27,44%
	<u>21 252</u>		<u>10 727</u>	

Durante el ejercicio se incrementó la participación en COFIDES, por lo que se ha reclasificado en este epígrafe desde el de "Acciones y otros títulos de renta variable".

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

11. Activos materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 2001 y 2000 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Terrenos y edificios de uso propio	Mobiliario, instalaciones y otros	Otros inmuebles	Total
<b>Coste de adquisición:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 1999	39 379	12 237	105 970	157 586
- Adiciones	-	740	1 245	1 985
- Retiros	-	(56)	(16 101)	(16 157)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	39 379	12 921	91 114	143 414
- Adiciones	401	946	467	1 814
- Retiros	-	(689)	(8 202)	(8 891)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	39 780	13 178	83 379	136 337
<b>Amortización acumulada y provisiones:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 1999	7 048	3 698	40 407	51 153
- Dotaciones	1 221	668	2 619	4 508
- Bajas	-	(34)	(11.241)	(11.275)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	8 269	4 332	31 785	44 386
- Dotaciones	1 230	705	39 021	40 956
- Bajas	-	(679)	(37 548)	(38 227)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	9 499	4 358	33 258	47 115
<b>Inmovilizado neto:</b>				
Saldo a 31 de diciembre de 2000	31 110	8 589	59 329	99 028
Saldo a 31 de diciembre de 2001	30 281	8 820	50 121	89 222

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

Están registrados aquí activos adjudicados por importe de 31.481 miles de euros en 2001 y 38.962 miles de euros en 2000. Para cubrir cualquier tipo de pérdida que, en su caso, se puedan producir en relación a los activos incluidos en el epígrafe "Otros inmuebles", el Instituto tiene provisiones por 33.258 miles de euros a 31 de diciembre de 2001 y 31.785 miles de euros a 31 de diciembre de 2000.

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondos de cobertura de inmovilizado" durante los ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u>40 407</u>
Dotaciones con cargo a resultados	2 613
Utilización de fondos (1)	(11 242)
Otros movimientos	7
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>31785</u>
Dotaciones con cargo a resultados	6 999
Utilización de fondos (1)	(5 526)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	<u>33 258</u>

(1) En su totalidad corresponden a fondos aplicados con ocasión de la venta del inmovilizado que cubrían.



**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

**12. Otros activos y Otros pasivos**

El detalle del saldo de "Otros activos" al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es el siguiente:

	2001	2000
Hacienda Pública deudora	15	7
Diferencias de cambio derivadas de cuentas en Divisas fuera de balance (neto)	606 233	427 868
Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento Financiero	9	123
Subvenciones FEDER pendientes de cobro	22 791	14 310
Otros conceptos	22 148	18 693
	<u>651 196</u>	<u>461 001</u>

El resultado neto producido por las diferencias de cambio tanto de operaciones de fuera de balance como de saldos patrimoniales ascendió a 333 miles de euros y 265 miles de euros de pérdida a 31 de diciembre de 2001 y a 31 de diciembre de 2000, respectivamente (Nota 22).

El detalle del saldo de "Otros pasivos" al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es el siguiente:

	2001	2000
Obligaciones a pagar	12 012	39 209
Partidas a regularizar por operaciones de futuro de cobertura	5	144
Hacienda Pública por impuesto sobre beneficios diferido	13 721	13 266
Otros conceptos	670 540	241 887
Cuentas de Recaudación: Admon Central	174 116	-
	<u>870 394</u>	<u>294 506</u>

Dentro de "otros conceptos" figuran al 31 de diciembre de 2001, 574.747 miles de euros que representan cuentas de control, contrapartida de determinados quebrantos liquidados al Tesoro Público que se encuentran registradas en cuentas de activo bajo el epígrafe de créditos sobre clientes. Al 31 de diciembre de 2000 este saldo ascendía a 186.327 miles de euros.

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

El saldo de la cuenta "Hacienda Pública por impuesto diferido" que al 31 de diciembre de 2001 y 2000 ascendía a 13.721 y 13.266 miles de euros, respectivamente, corresponde mayoritariamente al impuesto diferido pendiente de reversión y relacionado con el cambio de criterio (efectuado con la entrada en vigor de la Circular 4/91) en la periodificación de intereses de pagarés emitidos al descuento, pasando de un criterio lineal a uno financiero. La reversión de dicha diferencia se efectúa de acuerdo con un calendario basado en los años en que se invierte la diferencia entre ambos criterios, de forma que la reducción del saldo de la cuenta de "Hacienda Pública por impuesto diferido" por este concepto fue de 396 miles de euros para el ejercicio 2000. En 2001 no hubo movimientos por este concepto.

Por otro lado, las diferencias temporales negativas con origen en los ejercicios 2001 y 2000 generaron impuestos diferidos por importe de 455 y 1.371 miles de euros, respectivamente, por lo que las diferencias de saldos de la cuenta "Hacienda Pública por impuesto diferido" fueron de 455 y 975 miles de euros en los ejercicios 2001 y 2000, respectivamente.

### 13. Cuentas de periodificación

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es la siguiente:

Activo	2001	2000
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	946 757	1 170 674
Devengo de costes no vencidos de recursos Tomados a descuento	(384 556)	(515 855)
Devengo de productos no vencidos	530 877	608 318
Gastos financieros diferidos y de emisión De empréstitos (Nota 4)	31 822	41 576
Otras periodificaciones	3 261	9 390
Dotación minusvalía Cartera Inversión Ordinaria (Nota 8)	238	261
Fondo provisión C.I.O	(238)	(261)
	<u>1 128 161</u>	<u>1 314 103</u>
<b>Pasivo</b>		
Devengo de costes no vencidos	474 849	493 160
Otras periodificaciones	23 564	38 543
	<u>498 413</u>	<u>531 703</u>

El epígrafe de "Devengo de productos no vencidos" incluye a 31 de diciembre de 2001 y

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

31 de diciembre de 2000, 373.037 y 424.874 miles de euros, respectivamente, correspondientes a intereses devengados por permutas financieras de cobertura. Asimismo, en "Devengo de costes no vencidos", se registran los costes de dichas operaciones que ascienden a 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2000 a 263.272 y 249.702 miles de euros, respectivamente.

En el epígrafe de "Otras periodificaciones" del Pasivo del Balance de Situación se incluyen al 31 de diciembre de 2001 y 2000 los siguientes conceptos:

	2001	2000
Cancelación de Préstamos a BBVA (Nota 6)	13 883	26 559
Otros conceptos	9 681	11 984
	<u>23 564</u>	<u>38 543</u>

#### 14. Entidades de Crédito-Pasivo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, así como su tipo de interés medio anual, es la siguiente:

Por naturaleza:	2001	2000	Tipo medio de Interés anual	
			2001	2000
A plazo				
- Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (1)	3 088 744	3 003 949	4,50%	4,47%
- Depósitos interbancario	203 540	20 604	4,19%	5,66%
- Préstamos de otros bancos	<u>1 210 783</u>	<u>1 567 589</u>	5,31%	5,12%
	<u>4 503 067</u>	<u>4 592 142</u>		
Por moneda				
En moneda nacional	3 092 137	3 515 123		
En moneda extranjera	<u>1 410 930</u>	<u>1 077 019</u>		
	<u>4 503 067</u>	<u>4 592 142</u>		

- (1) Dentro de esta cifra se incluye el préstamo al Instituto cuyo reembolso efectivo está vinculado al resultado de la liquidación del Fondo de Capital Riesgo – EUROICO, constituido en mayo de 1998. Dicho préstamo, en el que se capitalizan los intereses, presentaba un saldo de 10 518 y 9.991 miles de euros a 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente. (Nota 9).

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

Los depósitos interbancarios vencen antes de un año desde el 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente.

Los "Préstamos del Banco Europeo de Inversiones" presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

<b>Plazo</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Hasta 1 año	480 558	540 718
Más de 1 año hasta 2	481 517	499 784
Más de 2 años hasta 3	484 569	481 686
Más de 3 hasta 4	388 075	481 513
Más de 4 hasta 5	330 167	199 947
Más de 5	923 858	800 301
	<u>3 088 744</u>	<u>3 003 949</u>

El detalle por plazos de vencimiento de los "Préstamos de otros bancos" es el siguiente:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Hasta 1 año	721	228 817
Más de 1 año hasta 2	306 775	-
Más de 2 años hasta 3	237 837	306 775
Más de 3 hasta 4	-	244 657
Más de 4 hasta 5	-	-
Más de 5	665 450	787 340
	<u>1 210 783</u>	<u>1 567 589</u>

**15. Débitos a clientes**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 atendiendo al sector y a la moneda de contratación, se indica a continuación:

<b>Por sectores:</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Administraciones Públicas	837 144	932 469
Otros sectores residentes (*)	949 070	1 006 262
	<u>1 786 214</u>	<u>1 938 731</u>

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

Por moneda:

En moneda nacional	1 781 883	1 934 741
En moneda extranjera	4 331	3 990
	<u>1 786 214</u>	<u>1 938 731</u>

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	2001	2000
Préstamo Ordinario del Estado	790 472	869 519
Préstamo Especial del Estado	2	2
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.)	28 052	597
Entidades públicas acreedoras por conceptos fiscales	17 519	46 670
Otros conceptos	1 099	15 681
	<u>837 144</u>	<u>932 469</u>

(\*) De los que 647.747 y 651.252 miles de euros a 31/12/01 y 31/12/00 respectivamente son cuentas a la vista.

El Préstamo Ordinario del Estado incluye una parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que quedó convertida (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortiza semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devenga un tipo de interés del 6% anual. De acuerdo con lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1998, el tipo de interés de dicho Préstamo Ordinario está, desde 1 de enero de 1999, referenciado en cada ejercicio al tipo de interés marginal de las Letras del Tesoro en la última subasta de cada ejercicio precedente incrementado en un 0,10%. Para 2001 el tipo quedó fijado en el 4,684%. En 2000 fue el 3,932%.

Durante 1996, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se destinó, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, un importe de 2.253.795 miles de euros para aumentar el patrimonio del Instituto (Nota 18) y un importe de 150.253 miles de euros para constituir un Fondo destinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 7).

En 1997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado se dotó con cargo al Préstamo Ordinario del Estado un importe adicional de 150.253 miles de euros al Fondo anteriormente citado (Nota 7). Desde entonces no se han producido dotaciones adicionales.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

16. Débitos representados por valores negociables

Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es el siguiente:

	2001	2000
Empréstitos	15 423 673	12 913 212
Cédulas para reconversión industrial	-	3 681
	<u>15 423 673</u>	<u>12 916 893</u>

Empréstitos.

A continuación se detallan las emisiones vivas al 31 de diciembre de 2001 y 2000 con sus tipos de interés, moneda y fecha de amortización:

F. emisión	F. amortización	Tipo de interés anual	2001	2000	Moneda
04/03/1991	04/03/2011	Cupón cero	40.305	40.305	Euro
04/03/1991	04/03/2006	Cupón cero	60.327	60.327	Euro
28/12/1993	28/12/2001	8,3	-	163.746	Euro
30/06/1993	20/12/2001	10,6	-	126.072	Euro
30/06/1993	20/12/2003	10,6	119.324	119.324	Euro
08/04/1994	15/12/2002	7	5.888	5.888	Euro
16/05/1995	28/12/2005	10,5	24.203	24.203	Euro
26/06/1995	28/12/2005	10,5	65.625	65.625	Euro
03/08/1995	28/12/2005	10,5	122	122	Euro
14/09/1995	28/12/2005	10,5	66.421	66.421	Euro
24/10/1995	28/12/2005	10,5	65.018	65.018	Euro
12/12/1995	28/12/2005	10,5	38.947	38.947	Euro
25/11/1996	02/12/2005	8,75	63.180	63.180	Euro
17/12/1996	02/01/2002	6	567.344	537.346	Dólar USA
02/01/1997	02/01/2007	6,75	221.093	221.093	Euro
20/01/1997	20/12/2003	8,37	60.101	60.101	Euro
21/03/1997	26/12/2002	6,5	45.354	45.354	Euro
17/04/1997	26/12/2002	6,5	287.759	287.759	Euro
21/03/1997	26/12/2007	6,5	41.500	41.500	Euro
07/03/1997	31/08/2001	C. Cero - Ibx 35	-	11.521	Dólar USA
24/02/1997	24/02/2002	C. Cero - Nikkei	13.271	13.271	Euro
24/02/1997	24/02/2002	C. Cero - Nikkei	13.271	13.271	Euro
24/02/1997	24/02/2002	C. Cero - Nikkei	13.271	13.271	Euro
24/02/1997	24/02/2002	C. Cero - Nikkei	13.271	13.272	Euro
24/02/1997	24/02/2002	C. Cero - Nikkei	13.271	13.272	Euro
24/02/1997	24/02/2002	C. Cero - Nikkei	13.271	13.271	Euro
17/03/1997	30/08/2001	Cupón cero	-	60.930	Euro
10/04/1997	10/04/2007	4,68	79.935	79.935	Euro
21/04/1997	21/04/2007	5,59	-	120.202	Euro
10/01/1997	14/04/2004	6,2	48.081	48.081	Euro
07/07/1997	07/07/2007	6	288.831	288.831	Euro
24/07/1997	28/12/2006	6,75	90.152	90.152	Euro

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

24/07/1997	28/12/2006	5,32	-	60.101	Euro
26/11/1997	26/11/2002	5,35	90.152	90.152	Euro
04/12/1997	04/12/2002	4,96	567.344	537.347	Dólar USA
13/10/1997	13/10/2005	4,68	49.880	49.880	Euro
26/02/1998	31/01/2001	4,53	-	99.067	Euro
26/02/1998	26/06/2005	3,13	202.306	196.955	Franco suizo
26/03/1998	18/12/2003	5	242.783	242.783	Euro
30/04/1998	18/12/2003	5	153.423	153.423	Euro
12/05/1998	18/12/2003	5	87.748	87.748	Euro
01/07/1998	18/12/2003	5	33.056	33.055	Euro
11/12/1998	18/12/2003	5	6.010	6.010	Euro
12/03/1998	12/03/2001	4,38	-	71.520	Euro
20/03/1998	20/03/2013	5,83	45.076	45.076	Euro
02/03/1998	02/03/2013	5,51	51.129	51.129	Euro
21/05/1998	21/05/2013	3,5	60.101	60.101	Euro
27/05/1998	27/05/2008	4,97	150.253	150.253	Euro
12/05/1998	18/12/2008	5	5.634	5.634	Euro
08/07/1998	18/12/2008	5	39.441	39.441	Euro
19/05/1998	19/05/2008	6	1.134.687	1.074.691	Dólar USA
05/06/1998	01/06/2001	5,48	-	20.930	Euro
08/04/1998	08/04/2003	Refª cesta monedas	10.527	10.527	Euro
08/04/1998	08/04/2003	Refª cesta monedas	10.527	10.527	Euro
08/04/1998	08/04/2003	Refª cesta monedas	10.527	10.527	Euro
08/04/1998	08/04/2003	Refª cesta monedas	10.527	10.527	Euro
08/04/1998	08/04/2003	Refª cesta monedas	10.527	10.527	Euro
08/04/1998	08/04/2003	Refª cesta monedas	10.526	10.526	Euro
04/06/1998	04/06/2003	C. Cero Euro Stox-50	12.782	12.782	Euro
04/06/1998	04/06/2003	C. Cero Euro Stox-50	12.782	12.782	Euro
04/06/1998	04/06/2003	C. Cero Euro Stox-50	12.782	12.782	Euro
04/06/1998	04/06/2003	C. Cero Euro Stox-50	12.784	12.784	Euro
24/06/1998	18/12/2008	5	511.290	511.290	Euro
18/05/1998	18/12/2008	5,2	-	49.880	Euro
12/05/1998	12/05/2003	7	14.674	14.674	Euro
14/05/1998	30/04/2003	Cupón cero	51,061	48.361	Dólar USA
01/07/1998	05/07/2001	4,1	-	78.381	Dólar USA
27/07/1998	14/08/2001	Cupón cero	-	46.647	Libra esterlina
03/12/1998	03/12/2001	4,96	--	300.000	Euro
21/01/1999	03/12/2001	4,96	-	300.000	Euro
03/12/1998	03/12/2001	2,25	202.306	196.954	Franco suizo
30/03/1999	27/02/2004	Cupón cero	106.967	106.967	Euro
24/02/1999	30/06/2001	4,84	-	150.000	Euro
15/03/1999	15/07/2009	5,09	60.000	60.000	Euro
11/03/1999	03/12/2003	2,25	134.870	131.303	Franco suizo
26/02/1999	02/07/2001	3,15	-	100.000	Euro
09/04/1999	29/06/2001	3	-	200.000	Euro
29/04/1999	29/10/2001	6,63	--	214.938	Dólar USA
30/06/1999	30/07/2004	3,88	1.000.000	1.000.000	Euro
09/06/1999	09/06/2004	6,13	164.339	160.231	Libra esterlina
12/05/1999	31/03/2004	Cupón cero	109.952	109.952	Euro
26/08/1999	26/08/2009	1,9	43.354	46.764	Yen
05/11/1999	05/11/2009	3,33	-	150.000	Euro
05/11/1999	05/11/2009	3,33	-	150.000	Euro
30/11/1999	07/11/2009	4,25	500.000	500.000	Euro
21/08/2000	21/02/2001	Cupón cero	-	69.855	Dólar USA
26/01/2000	26/07/2001	5,1	-	60.000	Euro
20/03/2000	20/03/2006	4,83	35.000	35.000	Euro
04/02/2000	04/02/2002	5,33	283.672	268.673	Dólar USA
04/02/2000	14/03/2003	5	113.469	107.469	Dólar USA
17/02/2000	04/12/2002	4,96	283.672	268.673	Dólar USA
11/02/2000	11/02/2003	7,4	58.205	55.108	Dólar Hong Kong

1

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

02/03/2000	03/03/2003	7,23	43.653	41.334	Dólar Hong Kong
04/04/2000	04/10/2002	3,21	269.741	262.605	Franco suizo
03/05/2000	03/05/2002	7	283.672	268.673	Dólar USA
31/05/2000	31/05/2010	5	9.000	9000	Euro
18/05/2000	18/12/2008	5	238.710	238.710	Euro
20/07/2000	20/07/2005	7,15	56.734	53.734	Dólar USA
20/09/2000	20/03/2003	4,84	113.469	107.469	Dólar USA
10/11/2000	20/03/2003	4,84	136.163	128.963	Dólar USA
19/10/2000	04/12/2002	4,96	113.469	107.469	Dólar USA
27/10/2000	27/10/2006	5,56	50.000	50.0000	Euro
25/10/2000	24/04/2001	Cupón cero	-	3.546	Dólar USA
07/11/2000	06/02/2001	Cupón cero	-	14.208	Dólar USA
07/11/2000	29/01/2001	Cupón cero	-	7.63	Dólar USA
17/11/2000	13/11/2001	Cupón cero	-	32.241	Dólar USA
29/11/2000	21/05/2001	Cupón cero	-	13.864	Dólar USA
07/12/2000	15/02/2001	Cupón cero	-	8.146	Dólar USA
13/12/2000	12/03/2001	Cupón cero	-	9.011	Dólar USA
18/12/2000	19/01/2001	Cupón cero	-	10.478	Dólar USA
20/12/2000	15/03/2001	Cupón cero	-	8.565	Dólar USA
29/12/2000	29/01/2001	Cupón cero	-	45.406	Dólar USA
30/01/2004	30/01/2004	4,28	226.937	-	Dólar USA
07/02/2001	04/12/2002	4,96	170.203	-	Dólar USA
07/02/2001	04/12/2002	4,96	340.406	-	Dólar USA
30/01/2001	30/01/2004	4,28	340.406	-	Dólar USA
16/05/2001	16/05/2004	4,45	250.000	-	Euro
29/05/2001	30/01/2004	4,28	56.734	-	Dólar USA
30/05/2001	16/05/2004	4,45	100.000	-	Euro
13/06/2001	13/12/2004	4,58	30.000	-	Euro
27/06/2001	27/12/2002	4,28	60.000	-	Euro
27/06/2001	27/12/2004	4,55	60.000	-	Euro
02/07/2001	16/05/2004	4,45	100.000	-	Euro
05/07/2001	06/01/2003	4,18	50.000	-	Euro
05/07/2001	06/01/2003	4,18	100.000	-	Euro
09/07/2001	30/01/2004	4,28	226.937	-	Dólar USA
20/07/2001	16/05/2004	4,45	250.000	-	Euro
30/07/2001	30/01/2004	4,28	113.469	-	Dólar USA
13/07/2001	14/01/2002	Cupón cero	8.453	-	Dólar USA
06/08/2001	16/05/2004	4,45	50.000	-	Euro
16/08/2001	15/02/2002	Cupón cero	43.345	-	Dólar USA
20/08/2001	20/02/2002	Cupón cero	67.685	-	Dólar USA
18/09/2001	15/03/2002	Cupón cero	12.084	-	Dólar USA
24/09/2001	17/08/2004	Cupón cero	32.564	-	Dólar USA
24/09/2001	17/08/2004	Cupón cero	57.156	-	Dólar Singapur
11/10/2001	11/04/2003	3,95	28.367	-	Dólar USA
24/10/2001	24/03/2003	3,90	113.468	-	Dólar USA
26/10/2001	26/10/2014	3,63	75.000	-	Euro
30/10/2001	26/10/2014	3,65	100.000	-	Euro
29/11/2001	29/11/2006	4,63	1.702.031	-	Dólar USA
07/12/2001	01/02/2002	Cupón cero	68.081	-	Dólar USA
11/12/2001	01/02/2002	Cupón cero	68.081	-	Dólar USA
14/12/2001	01/02/2002	Cupón cero	47.657	-	Dólar USA
21/12/2001	19/06/2002	Cupón cero	11.347	-	Dólar USA
27/12/2001	28/01/2002	Cupón cero	20.231	-	Franco Suizo
19/12/2001	30/11/2005	Cupón cero	43.097	-	Dólar Singapur
19/12/2001	30/01/2004	Cupón cero	20.042	-	Dólar USA
<b>TOTAL</b>			<b>15.423.673</b>	<b>12.913.212</b>	



## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

---

En 2001 el coste financiero total de los empréstitos, tanto en euros como en divisas, que figura registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de empréstitos y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22), ha ascendido a 796.448 miles de euros lo que supone un tipo de interés medio anual del 5,67%. En 2000 el coste financiero ascendió a 762.792 miles de euros lo que supuso un tipo de interés medio anual del 5,60%.

Los anteriores tipos de interés no tienen en cuenta el efecto producido por las coberturas realizadas. De considerar éstas, los tipos citados serían sensiblemente inferiores.

#### Cédulas de Reconversión Industrial

Corresponde a las emisiones realizadas por el extinto Banco de Crédito Industrial, S.A. (con posterioridad integrado en BBVA) para la financiación de determinadas operaciones de reconversión industrial. El Instituto se subrogó en las obligaciones de tales emisiones, como consecuencia del traspaso de activos y pasivos realizado con fecha 31 de diciembre de 1992 (Nota 2).

El coste financiero de las cédulas en circulación en los ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 153 y 1.351 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de empréstitos y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)

El tipo de interés medio de dichas cédulas supuso un 5,01% anual en 2001 y en 2000.

Todas las cédulas vivas a 31 de diciembre de 2000 se amortizaron en 2001.

Fecha de amortización	2001	2000
2001	-	3 681
	-	3 681

#### Pagarés y otros valores

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se detalla a continuación:

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

<b>Fecha de amortización</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
2001	-	279 379
2002	118 763	118 763
2003	75 239	93 269
2004	37 519	37 519
2005 y siguientes	709 682	724 179
	<u>941 203</u>	<u>1 253 109</u>

El coste financiero de los pagarés y otros valores en los ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 69.545 y 91.338 miles de euros, respectivamente y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de empréstitos y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22).

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2001 (todos ellos emitidos entre los años 1989 y 1993) y 2000 era del 6,21% y 9,34%, respectivamente.

**17. Provisiones para riesgos y cargas-Otras provisiones**

El detalle del saldo del epígrafe "Otras provisiones" del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es el siguiente:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Fondo para la cobertura de riesgos de firma	14 924	15 247
Fondo provisión Pymes (Nota 6)	104 842	112 358
Otros fondos especiales específicos	156 382	193 341
	<u>276 148</u>	<u>320 946</u>

El detalle de "Otros fondos especiales" se desglosa de la siguiente forma:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Fondo Real Decreto Ley 12/1995	140 727	175 626
Provisión otros préstamos de mediación (Nota 6)	5 296	5 286
Otras provisiones específicas – CARI Egipto	10 315	12 387
Otros fondos	44	42
	<u>156 382</u>	<u>193 341</u>

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

El epígrafe de Otras Provisiones CARI-Egipto recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por el Instituto con el BBVA, con origen en una antigua operación de crédito oficial a la exportación con Egipto.

El movimiento experimentado en esta rúbrica del balance de situación durante los ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Fondo de riesgo de firma	Provisión Pymes	Otros fondos especiales	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999</b>	<b>8 491</b>	<b>112 413</b>	<b>203 005</b>	<b>323 909</b>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	7 216	-	(a) 7 983	15 199
Fondos disponibles (Nota 7 y 22)	(826)	-	(76)	(902)
Utilización de fondos	-	(55)	(12 465)	(12 520)
Trasposos y otros movimientos (b)	-	-	(34 883)	(34 883)
Traspaso al fondo de provisión para insolvencias ( Nota 7 )	-	-	29 356	29 356
Diferencias de cambio	366	-	421	787
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2000</b>	<b>15 247</b>	<b>112 358</b>	<b>193 341</b>	<b>320 946</b>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	600	-	(a) 9 056	9 656
Fondos disponibles (Notas 7 y 22)	(1 210)	(7 420)	(1 890)	(10 520)
Utilización de fondos	-	(96)	(3 913)	(4 009)
Trasposos y otros movimientos (b)	-	-	(30 237)	(30 237)
Traspaso al fondo de provisión para insolvencias (Nota 7)	-	-	(10 582)	(10 582)
Diferencias de cambio	287	-	607	894
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2001</b>	<b>14 924</b>	<b>104 842</b>	<b>156 382</b>	<b>276 148</b>

(a) Incluye 7.364 miles de euros en el ejercicio 2001 y 7.398 miles de euros en el ejercicio 2000, correspondientes a abonos realizados al Fondo Especial de Provisión por la capitalización de los intereses devengados, correspondientes a su propia remuneración. Dichos intereses se devengan al mismo tipo que el aplicable al Préstamo del Estado ( ver cuadro siguiente).

(b) Incluye fundamentalmente los siguientes conceptos:

Traspaso de 3.190 miles de euros en 2001 y 21.097 miles de euros en 2000, a una cuenta transitoria, por aplicación provisional del Fondo RDL 12/95 a posibles quebrantos de operaciones garantizadas por el Estado.

Aplicación del Fondo RDL 12/95 para subvencionar tipos de interes de préstamos de mediación a PYMES, autorizados por Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, por 27.269 miles de euros en 2001 y 13.786 miles de euros en 2000. La contrapartida supone un abono por el mismo importe a la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en "Intereses y rendimientos asimilados - De Banco de España y entidades de crédito" (Nota 22).

En 1996, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley de 12/1995 de 28 de diciembre, se constituyó un Fondo por importe de 150.253 miles de euros con cargo a los Préstamos Ordinarios del Estado (véanse Notas 7 y 15), incluido dentro de "Otros fondos especiales".

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

Los movimientos en este Fondo durante el ejercicio 2001 y 2000 han sido los siguientes:


Saldo al 31/12/99		<u>183 682</u>
Capitalización de intereses (Notas 7 y 22)	(a)	7 398
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)		30 141
Aplicaciones		<u>(45 595)</u>
Saldo al 31/12/00		<u>175 626</u>
Capitalización de intereses (Notas 7 y 22)	(a)	7 364
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)		2 085
Aplicaciones		<u>(44 348)</u>
Saldo al 31/12/01		<u>140 727</u>

(a) Ver nota (a) del cuadro anterior.

### 18. Patrimonio y Reservas

La composición de las cuentas de patrimonio y reservas del Instituto durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000 han sido los siguientes:

	Saldo al 31/12/00	Movimiento	Saldo al 31/12/01
Patrimonio	<u>2 627 482</u>	<u>(1 602 828)</u>	<u>1 024 654</u>
Otras reservas	145 061	-	145 061
Reservas voluntarias	<u>3 059</u>	-	<u>3 059</u>
Total reservas	<u>148 120</u>		<u>148 120</u>

 El Consejo General del Instituto, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 13/96 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, aprobó destinar los beneficios del ejercicio 1999 y 2000 a la cancelación de la deuda contraída por el Estado con el ICO con la siguiente distribución:

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

	Beneficio 2000	Beneficio 1999
Cancelación de Deuda del Estado con el ICO por préstamos garantizados:		
Por principal	80 095	85 994
	<u>80 095</u>	<u>85 994</u>

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, cuya fecha de efecto era 1 de enero de 1996, los recursos del Instituto se incrementaron en un importe de 2.253.795 miles de euros por conversión de un importe equivalente del Préstamo ordinario del Estado.

La Disposición Adicional Sexta, apartado seis, de dicho Real Decreto autorizó al Instituto a destinar parte de su patrimonio, hasta un importe de 2.115.370 miles de euros, durante los ejercicios 1996 y 1997, a cancelar la deuda correspondiente a determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y que se encuentran garantizados por el Estado.

No obstante, durante 1996 no se produjo dicha cancelación, ya que la Ley 13/96 de 30 de diciembre, de "Medidas fiscales, administrativas y del orden social", en su Disposición Adicional Quinta, estableció que el apartado seis antes citado quedaba en suspenso hasta que el Gobierno, previo informe del actual Ministerio de Economía, autorice al Instituto, en la medida que el mismo no pueda hacer frente con cargo a los resultados de su gestión, a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda antes citada.

La Ley 24/01, en su disposición adicional undécima, da una nueva redacción a la disposición adicional sexta del Real Decreto-Ley 12/1995, autorizando al Instituto a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda vencida contraída por el Estado con el ICO (Nota 3). La cancelación se divide en dos tramos: uno correspondiente a la deuda vencida hasta el 31 de diciembre de 1998, y otro por la deuda vencida desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2001, pendiente de determinar al cierre del ejercicio 2001.

De acuerdo con la citada disposición adicional undécima, el Instituto realizó la cuantificación del importe a cancelar por la deuda vencida hasta 31 de diciembre de 1998, ascendiendo ésta a 1.602.828 miles de euros que, una vez verificadas por la Intervención General de la Administración del Estado, constituye el movimiento registrado en el ejercicio 2001 en el epígrafe de "Patrimonio".

Está previsto completar el segundo tramo durante el ejercicio de 2002.

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

#### Determinación de los fondos propios

Como consecuencia de la aplicación de los criterios de presentación contable establecidos por el Banco de España, para efectuar una evaluación de los fondos propios del Instituto al 31 de diciembre de 2001 y 2000 deben considerarse los saldos de los siguientes epígrafes:

	2001	2000
Patrimonio	1 024 654	2 627 482
Reservas	148 120	148 120
Beneficios del ejercicio	128 809	80 095
<b>Total</b>	<b>1 301 583</b>	<b>2 855 697</b>

#### Recursos propios

A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular.

El Real Decreto-ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que ascendían a 1.176.712 miles de euros al 31 de diciembre de 2001, superan lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2000 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 2.776.692 miles de euros que superaban también lo establecido en la misma Circular.

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

#### 19. Situación Fiscal

El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 incluye, dentro de los epígrafes "Débitos a Clientes" y "Otros pasivos", el pasivo correspondiente a los impuestos que le son aplicables.

#### Conciliación del resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades (ejercicio 2001)

Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			<u>324 466</u>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
Gasto por impuestos de sociedades del ejercicio 2000		240	(240)
Diferencias permanentes	234 585	366	234 219
Diferencias temporales:			
- con origen en el ejercicio		1 301	(1 301)
- con origen en ejercicios anteriores			-
Compensación de bases imponibles negativas De ejercicios anteriores			-
Base Imponible (resultado fiscal)			<u>557 144</u>

Las diferencias temporales con origen en el ejercicio (cinco, todas ellas negativas) corresponden a la aplicación del diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios (art. 21 Ley 43/95 y art. 31 a 39 del RD 537/97) por la venta de elementos del inmovilizado material. El importe total de la renta acogida al diferimiento es de 1.301 miles de euros. El método de integración en las bases imponibles futuras será el de los siete años siguientes a la conclusión del periodo impositivo en el que finaliza el plazo de reinversión, imputándose pues por séptimas partes en las bases imponibles de los ejercicios 2005 a 2011, ambos inclusive. La condición de reinversión queda pendiente de cumplimiento. Por estas operaciones se generan unos impuestos diferidos con origen en el ejercicio por un importe total de 455 miles de euros.

En este ejercicio no se produce reversión alguna de la diferencia temporal negativa con origen en el ejercicio 1991 (disposición transitoria primera Ley 43/95), según el calendario previsto para la misma. El importe de impuesto diferido con origen en el ejercicio 1991 pendiente de revertir continúa pues siendo de 11.625 miles de euros (bases imponibles de 33.214 miles de euros) entre los ejercicios 2001 y 2010 ambos inclusive.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

No existen diferencias entre la valoración contable y la que correspondería por correcciones de valor excepcionales de los elementos del activo inmovilizado y del activo circulante que se deban a la aplicación de la legislación fiscal.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

Las deducciones por incentivos fiscales aplicados en el ejercicio (gastos de formación profesional, art. 36 Ley 43/95) suman un total de 38 miles de euros. No existen deducciones pendientes de incorporar a liquidaciones del impuesto de ejercicios futuros. No existen compromisos adquiridos pendientes de realización en relación con los incentivos fiscales aplicados.

Las retenciones y pagos fraccionados satisfechos durante el ejercicio suman un total de 20.846 miles de euros.

No se han producido cambios en los métodos de amortización del inmovilizado por causas excepcionales (art. 1.6 RD 537/97).

No se han producido revalorizaciones contables voluntarias ni por norma legal o reglamentaria (art. 15.1 y 141 Ley 43/95).

El Instituto no se acogió a la actualización de balances prevista en el RD Ley 7/1996.



**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

---

El desglose del impuesto devengado (gasto) sobre beneficios en proporción a los resultados ordinarios y extraordinarios del Instituto es el siguiente (Norma Cuadragésima Octava de la Circular 4/91 del Banco de España, apartado 4 letra m).

Resultado contable ajustado total	558 445
Impuesto devengado total (gasto por IS)	195 417
Resultado contable ajustado ordinario:	3 021
Impuesto devengado s/rdo. ordinario:	1 057
Resultado contable ajustado extraordinario:	555 424
Impuesto devengado s/rdo. extraordinario:	194 360

Son susceptibles de comprobación por las autoridades fiscales los impuestos y demás obligaciones tributarias que son aplicables al Instituto desde el ejercicio 1998.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, básicamente relacionadas con la nueva sujeción al Impuesto sobre Sociedades tras la etapa de exención plena en el mismo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los responsables fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

**20. Cuentas de orden**

Los principales conceptos que se recogen en este capítulo al 31 de diciembre de 2001 y 2000 son los siguientes:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Pasivos contingentes - avales	1 517 312	1 538 867
Compromisos – disponibles por terceros	12 982 703	2 020 183
	<u>14 500 015</u>	<u>3 559 050</u>

Otras cuentas de orden no contempladas en el Balance Público al 31 de diciembre de 2001 y 2000 son las siguientes:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Tesoro Público (Nota 3 y 7)	326 651	1 284 425
Otras cuentas de orden	5 630 231	4 662 054
	<u>5.956.882</u>	<u>5 946 479</u>

**21 Operaciones de futuro**

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 la totalidad de las operaciones a plazo corresponden a permutas financieras, compra-venta de divisas a plazo y opciones que tienen como finalidad la cobertura de posiciones patrimoniales ante fluctuaciones del tipo de interés y de cambio de divisas, excepto un importe de 315.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2001 y de 368.120 al 31 de diciembre de 2000, correspondientes a permutas y opciones sobre permutas financieras de tipo de intereses cuyo objetivo es la gestión global de este tipo de riesgo en el balance del Instituto. El resultado de efectuar un cierre teórico de estas partidas genera a dicha fecha una plusvalía no registrada de acuerdo con la normativa contable en vigor.

El desglose, por tipo de producto, de las operaciones de futuro al cierre de cada uno de los ejercicios 2001 y 2000, es el siguiente :

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Compra venta de divisas a plazo	7 486 811	4 764 296
Permutas financieras de tipo de interés en moneda nacional	10 026 044	8 400 934
Permutas financieras de tipo de interés en divisas	10 705 495	6 344 941
Opciones de tipo de interés	-	25 000
	<u>28 218 350</u>	<u>19 535 171</u>

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

#### 22. Cuentas de Pérdidas y Ganancias y otros aspectos.

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 y 2000, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su naturaleza:

	2001	2000
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		
De Banco de España y entidades de crédito	738 469	726 482
De créditos sobre clientes	304 676	286 462
De activos dudosos	2 446	2 995
De la cartera de renta fija (Nota 8)	18 434	1 385
Rectificación de productos financieros por operaciones de cobertura	(9 225)	(2 343)
	<u>1 054 800</u>	<u>1 014 981</u>
<b>Comisiones percibidas</b>		
Comisiones de disponibilidad	1 133	323
De pasivos contingentes	4 840	4 686
De otras operaciones	2 846	1 888
De asesoramiento y dirección de operaciones singulares	63	63
	<u>8 882</u>	<u>6 960</u>
<b>Beneficios/Pérdidas por operaciones financieras</b>		
De cartera renta variable	-	-
De diferencias de cambio (neto) (Nota 12)	(333)	(265)
De operaciones de futuro (neto)	-	-
	<u>(333)</u>	<u>(265)</u>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>		
De entidades de crédito	211 508	237 498
De acreedores	70 338	54 673
De empréstitos y otros valores negociables (Nota 16)	865 994	861 633
Rectificación de costo por operaciones de cobertura	(196 000)	(226 262)
Otros intereses	-	-
	<u>951 840</u>	<u>927 542</u>
<b>Comisiones pagadas</b>		
De gestión de la cartera de Argentaría (Nota 2)	1 353	1 340
Otras	38	22
	<u>1 391</u>	<u>1 362</u>

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

#### Beneficios extraordinarios

El desglose, por conceptos del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 y 2000, es el siguiente:

	2001	2000
Beneficio por enajenación de inmovilizado	5 014	13 400
Cancelación deuda Ley 24/2001 (Nota 3 )	527 921	-
Otros beneficios no imputables al ejercicio	32 876	25 756
Cancelación anticipada de permutas financieras	2 824	2 098
Otros	287	113
	<u>568 922</u>	<u>41 367</u>

En beneficios no imputables al ejercicio se incluyen 6.187 miles de euros y 6.653 miles de euros a 31/12/01 y 31/12/00 respectivamente que corresponden a cobros de deuda del Tesoro que el Instituto abona a resultados en el momento que se recibe el documento ADOK, por el que el Estado reconoce su deuda, independientemente del momento del cobro efectivo.

#### Quebrantos extraordinarios

El desglose por conceptos del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 y 2000 es el siguiente:

	2001	2000
Dotación al fondo de cobertura de inmovilizado	6 999	2 613
Cancelación anticipada de bonos y pagarés	4 207	1 005
Fondos especiales disponibles (Nota 17)	(9 310)	(76)
Dotación remuneración fondo RDL 12/95 (Notas 7 y 17)	7 364	7 398
Cancelación anticipada permutas financieras	539	305
Quebrantos no imputables al ejercicio	2 072	6 256
Otros conceptos	2 141	1 989
	<u>14 012</u>	<u>19 490</u>

## Instituto de Crédito Oficial

### Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(En miles de euros)

#### Gastos Generales de Administración - De personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 y 2000 es la siguiente:

	2001	2000
Sueldos y salarios	8 812	8 195
Cargas sociales	1 867	1 775
Otros gastos	1 124	1 029
	<u>11 803</u>	<u>10 999</u>

El número medio de empleados del Instituto en los ejercicios 2001 y 2000, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2001	2000
Dirección	16	14
Jefaturas y técnicos	165	162
Administrativos	78	79
Subalternos y oficios varios	11	12
	<u>270</u>	<u>267</u>

El Instituto no tiene contraído con su personal compromiso alguno en materia de pensiones.

#### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General

Durante los ejercicios 2001 y 2000, el Instituto ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 245 y 247 miles de euros, respectivamente, por retribuciones devengadas por su Consejo General en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2001 existían préstamos por importe total de 156 miles de euros a los miembros ejecutivos del Consejo General del Instituto a un tipo de interés medio del 2,22% y con vencimiento el año, 2009 con arreglo a la normativa interna sobre préstamos al personal de Instituto. A 31 de diciembre de 2000 los préstamos tenían un saldo vivo de 41 miles de euros y el tipo de interés medio era del 2,96%.

Adicionalmente, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.

**Instituto de Crédito Oficial**

**Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000**

(En miles de euros)

**23. Cuadro de financiación**

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Instituto correspondiente a los ejercicios de 2001 y 2000.

Orígenes	2001	2000
<b>Recursos generados / aplicados de las operaciones</b>	(79 330)	47 433
Resultado del ejercicio	128 809	80 095
Amortizaciones	2 049	1 954
Dotaciones/(reversiones) netas a fondos de insolvencias y fondos específicos	314 514	(31 345)
Diferencias de cambio	7 866	9 448
Compensación Ley 24/01 (Nota)	(527 921)	-
Bº/Pda. en ventas de participaciones e Inmovilizado (neto)	(4 647)	(12 719)
<b>Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)</b>	116 617	-
<b>Inversión crediticia</b>	-	-
<b>Débitos a clientes</b>	-	323 807
<b>Débitos por valores negociables</b>	2 194 875	801 576
<b>Venta de inversiones permanentes</b>	12 404	18 170
Venta de elementos de inmovilizado material	12 404	18 170
Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
<b>Otros conceptos activos menos pasivos</b>	161 013	-
<b>Total orígenes</b>	<b>2 405 579</b>	<b>1 190 986</b>
<b>Aplicaciones</b>		
<b>Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito y ahorro ( variación neta )</b>	-	288 902
<b>Inversión crediticia</b>	1 834 102	556 135
<b>Títulos de Renta Fija</b>	409 938	124 283
<b>Débitos a clientes</b>	152 517	-
<b>Adquisición de inversiones permanentes</b>	9 022	-
Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	9 022	-
Compra y/o adjudicación de inmovilizado	-	-
Compra de acciones y títulos de renta variable	-	-
<b>Otros conceptos activos menos pasivos</b>	-	221 666
<b>Total aplicaciones</b>	<b>2 405 579</b>	<b>1 190 986</b>



# INFORME DE GESTIÓN



## INFORME DE GESTIÓN

### - ENTORNO FINANCIERO

Los agregados crediticios españoles presentaron en 2001 unos ritmos de crecimiento superiores a los del conjunto de la zona del euro, aunque cada vez más aproximados a los niveles de ésta. De otra parte, la evolución de los tipos de interés aplicados a sus clientes por las entidades de crédito reflejó las disminuciones producidas "tanto en los tipos de intervención oficial como en las rentabilidades negociadas en los mercados de renta fija".

En una coyuntura económica de ralentización del crecimiento y de inflación contenida, el Banco Central Europeo (BCE) redujo el tipo de las operaciones de regulación monetaria del Eurosistema en 150 puntos básicos a lo largo del año, quedando situado al fin del ejercicio en el 3,25%. El valor promedio del tipo de interés de las subastas semanales del BCE pasó del 4,25% en 2000 al 4,11% en 2001. Paralelamente, la media anual del tipo sintético de los créditos de la banca residente en España descendió en los mismos años desde el 5,84% al 5,64% y el de las cajas de ahorro desde el 6,03% al 5,90%.

La magnitud de los préstamos de las entidades crediticias residentes a las sociedades no financieras y a los hogares presentó en el mes de diciembre de 2001 una tasa de crecimiento interanual del 13,0%. Dicho incremento resultó inferior al registrado en el mismo mes del ejercicio precedente (18,9%) lo que revela, en cierto modo, la pérdida de dinamismo de la demanda nacional "que pasó de crecer un 5,4% en 2000 a un 3,1% en 2001". El ejercicio se cerró, no obstante, bajo la expectativa de una tendencia alcista en los tipos de interés de las operaciones a plazo que parecía indicar el "aumento de la probabilidad asignada por el mercado" a una próxima recuperación de la actividad económica.

En este contexto y por lo que se refiere a la evolución de sus tipos de interés, el ICO siguió la misma trayectoria –más pronunciada en ocasiones- que el conjunto de las entidades de crédito. Así, por ejemplo, el tipo fijo de los préstamos a las pequeñas y medianas empresas (Línea PYME) se redujo desde el 5,93% registrado como promedio en 2000 al 5,15% en el último año. La variación de las cuentas de crédito del Instituto, incluyendo en ellas la totalidad de sus operaciones ordinarias, directas y de mediación, presentó unas tasas de crecimiento –10,1% en


2000 y 11,1% en 2001- más bajas pero más estables que las de los intermediarios crediticios privados.

- *MARCO DE ACTUACIÓN*

El Instituto de Crédito Oficial desarrolló sus actividades de acuerdo con las instrucciones y orientaciones a las que está sujeto y según lo previsto en los programas de actuación aprobados por su Consejo General. Básicamente sus operaciones activas se dirigieron a estimular la inversión de las pequeñas y medianas empresas y la formación de capital en determinados sectores prioritarios mediante la oferta de considerables sumas de fondos prestables en favorables condiciones de interés y plazo. La captación de recursos en los mercados financieros, dentro de los límites legales y presupuestarios establecidos, se guió, como es lo habitual, por el doble objetivo de financiar el crecimiento de la inversión crediticia y de reestructurar la composición del pasivo –efectuando las oportunas operaciones con derivados- a fin de minimizar sus posiciones de riesgo.

El límite máximo de la captación de recursos por parte del ICO se encuentra fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio. La obtención de medios financieros responde a los objetivos fundamentales de hacer frente a los vencimientos del pasivo y a la generación de nuevos activos patrimoniales, así como a la de suprimir o minimizar los riesgos implícitos del balance. A esta política se añade además la de consolidar y extender la base inversora del Instituto, tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales. Por ello cuestiones tales como la transparencia y la liquidez de sus emisiones públicas son especialmente consideradas a la hora de diseñar su estrategia financiera.

Por regla general, la política de captación de medios financieros se desarrolla mediante emisiones de títulos ("Benchmark") en euros y dólares, préstamos de entidades y emisiones oportunistas, de menos importe, denominadas en euros o en otras divisas susceptibles de su permuta en aquella moneda.

 Al final del ejercicio se regularizó la situación de la deuda contraída por el Estado con el Instituto en su condición de garante subsidiario de determinadas operaciones de crédito y aval ordenadas por el Gobierno y concedidas por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito o el propio ICO.

La liquidación de dicha deuda fue abordada en la disposición adicional sexta del R.D.L. 12/1995 de 28 de diciembre y en este sentido se autorizó al Instituto a incrementar su patrimonio en 2.253.800 miles de euros, mediante la transformación del préstamo ordinario del Estado, y a cancelar deudas, con cargo al saldo de aquella cuenta, hasta un importe de 2.115.370 miles de euros. La capitalización prevista se llevó a cabo con efectos de 1 de enero de 1996 pero las liquidaciones de deuda a efectuar quedaron en suspenso en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

La disposición adicional undécima de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, autorizó al Instituto a cancelar, con cargo a su patrimonio, la deuda vencida contraída por el Estado a 31 de diciembre de 1998 y, asimismo, la contraída y vencida entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2001.

La primera parte de este proceso, se efectuó al cierre del pasado ejercicio, y supuso la cancelación de deudas del Estado por un importe de 1.602.828 miles de euros y la aparición de un beneficio extraordinario de 527.921 miles de euros, generado, básicamente, por la activación de los intereses en suspenso de los créditos cancelados. Conforme a lo previsto en la última disposición mencionada, de dicha cantidad, 221.650 miles de euros fueron destinados a provisionar los principales pendientes de vencimiento de las operaciones no incluidas en la liquidación.

El nivel de recursos propios exigido al Instituto es el mismo -con las excepciones establecidas reglamentariamente- que deben presentar las entidades crediticias. La cancelación de deuda con cargo a su patrimonio ha supuesto para el Instituto un pronunciado descenso de su coeficiente de solvencia respecto del anotado en los últimos ejercicios. Para enjuiciar correctamente este hecho es preciso advertir que, desde 1996, el elevadísimo valor de dicho coeficiente fue debido, precisamente, a la interrupción del proceso de cancelación después de haberse efectuado el incremento patrimonial previsto para realizarlo. Por otra parte hay que notar también que, a pesar de todo, el coeficiente de solvencia del Instituto quedó situado en el 10,2%, valor que supera holgadamente el mínimo exigido por el Banco de España (8,0%).

- ACTIVIDAD

A 31 de diciembre de 2001 la magnitud global de la inversión crediticia del ICO –suma de las operaciones directas y de mediación- ascendía a 16.132.397 miles de euros, superando en un 8,4% a la registrada en la misma fecha del año anterior. La relación entre el valor agregado de la inversión crediticia y el saldo del Balance se situaba en el 63,0%, lo que supone un aumento de 2,7 puntos porcentuales sobre el valor de este cociente al final de 2000.

El saldo de la inversión crediticia directa por operaciones ordinarias con clientes ascendía a 7.254.717 miles de euros y el de los créditos intermediados –concedidos y trasladados a los demandantes a través de Entidades Colaboradoras- a 8.131.905 miles de euros; dichos saldos superaban a los del ejercicio anterior en un 32,6% y un 7,3%, respectivamente. La inversión crediticia por operaciones especiales y excepcionales experimentó, en el año, un descenso del 59,4%, quedando cifrado su saldo al final del ejercicio en 745.775 miles de euros. La causa de tan pronunciado descenso ha sido la cancelación de Deudas del Estado efectuada en los términos anteriormente reseñados.

La distinta trayectoria de los grandes componentes de la inversión crediticia ha alterado más o menos significativamente sus correspondientes pesos relativos. Así, entre el comienzo y el final de 2001 la participación de los créditos de mediación pasó del 50,9% al 50,4%, la de los créditos ordinarios a clientes aumentó del 36,8% al 45,0% y la de las operaciones especiales descendió desde el 12,3% al 4,6%.

El saldo de la financiación suministrada por el Instituto a los bancos de Argentina –antiguas Entidades Oficiales de Crédito- se situó al finalizar el pasado ejercicio en 6.429.263 miles de euros, cantidad que resulta inferior en un 2,8% a la contabilizada en 2000. El importe de los préstamos a otras entidades y de las cesiones en el sistema interbancario se cifraba en 504.369 miles de euros, lo que supone una tasa negativa de variación anual del 53,7%.

A La captación de medios financieros por parte del ICO descansó, sobre todo, en la colocación de bonos y obligaciones en los mercados extranjeros. Al cierre de 2001 el saldo agregado de la financiación ordinaria del Instituto alcanzaba los 21.863.682 miles de euros, lo que representa un incremento interanual de 2.036.010 miles de euros, en valor absoluto, una tasa de variación del 10,3%. El saldo de las obligaciones y bonos en circulación ascendía a 15.423.673 miles de euros

y el de los pagarés al portador a 941.203 miles de euros. Estos valores suponen, en relación a los del ejercicio precedente, un incremento del 19,4% y un descenso del 24,9%, respectivamente. Los recursos obtenidos de las Entidades de crédito se cifraban al final del año en 4.503.067 miles de euros. De ellos, 3.088.744 miles de euros correspondían a la suma de la financiación recibida del Banco Europeo de Inversiones –cifra que aumenta en un 2,8% la del año 2000-, 1.210.783 miles de euros a los préstamos de otras Entidades y los restantes 203.540 miles de euros a los fondos solicitados en el mercado interbancario. El importe de los débitos a clientes, constituido prácticamente en su totalidad por depósitos a la vista, mostró en 2001 un descenso del 6,9%, cifrándose su saldo al final del año en 995.739 miles de euros.

El saldo de la financiación especial, captada fuera de los circuitos de mercado, se elevaba a 790.474 miles de euros y correspondía en su totalidad al Préstamo del Estado. El importe de las cédulas de reconversión industrial que aun permanecía en circulación al comienzo del año (3.681 miles de euros) quedó completamente amortizado en el último trimestre.

La magnitud agregada de los recursos ajenos –financiación ordinaria y especial- ascendía a 22.654.156 miles de euros. Dentro de ella el peso de los recursos de mercado alcanzaba el 96,5% y el de la financiación especial el 3,5%. A finales de 2000 estas cuotas fueron, respectivamente, del 95,8% y 4,2%.

#### - *ACONTECIMIENTOS POSTERIORES*

No existen hechos relevantes que se hayan producido en el período transcurrido del ejercicio corriente.

#### - *RESULTADOS*

El margen de intermediación conseguido por el ICO en 2001 fue de 102.994 miles de euros, importe que supera en un 17,8% al alcanzado en el ejercicio anterior. El tipo del margen financiero, calculado sobre la magnitud de los activos totales medios (ATM), se situó en el 0,41%, superando en cinco puntos básicos al que se obtuvo en 2000.

El margen ordinario alcanzó los 110.152 miles de euros y el margen de explotación los 77.325 miles de euros, presentando así unos crecimientos anuales del 18,7% y 22,7%, respectivamente.

La suma de las amortizaciones y provisiones se elevó a 307.769 miles de euros y el importe de los resultados extraordinarios a 554.910 miles de euros. La excepcional cuantía de estas partidas es consecuencia del proceso de regularización de la Deuda del Estado realizado por el Instituto al concluir el ejercicio de que se ha dado cuenta al analizar su marco de actuación.

El beneficio del año antes de impuestos fue de 324.466 miles de euros y el resultado neto del ejercicio de 128.809 miles de euros. El tipo medio de resultado anual sobre los ATM fue del 0,51%, valor que supera en 18 puntos básicos al que se alcanzó en el ejercicio precedente.

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be 'J. L. García'.

